

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERMEDIA 2021 DE LA EDL GRAN VEGA DE SEVILLA

Diciembre 2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS DE LA EDL e INDICADORES.
3. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.
 - 4.1. Seguimiento y Evaluación por Convocatorias.
 - 4.2. Seguimiento y Evaluación del Programa
 - 4.3. Seguimiento y Evaluación: Objetivos Específicos.
 - 4.4. Información Cualitativa. Encuesta
5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ACCIONES DE DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.
6. MODIFICACIONES DE LA EDL.
7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

1. INTRODUCCIÓN

La Memoria de Seguimiento y Evaluación Intermedia 2021 que se presenta recoge el nivel de ejecución y desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 del GDR Gran Vega de Sevilla. Se trata, de la evaluación del trabajo realizado en los primeros años de implantación de la EDL para aportar información acerca de los resultados que la EDL tenga sobre los siguientes aspectos:

- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.
- Grado de ejecución y resultados alcanzados de los objetos generales, objetivos específicos y los proyectos del Plan de Acción.
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL, en relación a su contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea: Innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igual de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en relación al impacto sobre la juventud rural.

La Memoria de Seguimiento y Evaluación Intermedia, se ha centrado en la submedida 19.2. del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Una vez definida la Estrategia de Desarrollo Local es necesaria la implantación de mecanismos de seguimiento que permitan conocer el estado de ejecución y los resultados de la Estrategia, así como la contribución por submedidas, líneas y proyectos, al objetivo general y específicos. Por ello, en el análisis de información se diferencian, por un lado, los datos sobre los expedientes con resoluciones definitivas y por otro, los proyectos que sido ejecutados y tienen su correspondiente certificación de pago, hasta 31 de diciembre de 2021, agrupados por convocatorias y líneas de ayuda.

Al analizar los resultados de esta primera Memoria de Seguimiento y evaluación Intermedia, hay que tener en cuenta la demora en la publicación de las convocatorias de 2017, 2018 y 2020, además de la excesiva burocratización del procedimiento que

conlleva una media de veinticuatro meses desde que se presenta la solicitud de ayuda hasta que se publica la resolución definitiva, por lo que, aunque se trate de una Evaluación Intermedia, más bien podría verse como la primera evaluación de seguimiento. Sin embargo, podemos afirmar que la ejecución de la EDL se ha iniciado y que los resultados se han empezado a materializar, durante el año 2021, anualidad donde prácticamente podemos decir que se han iniciado las solicitudes de pago de expedientes.

2. OBJETIVOS DE LA EDL e INDICADORES

Tanto el objetivo general como los objetivos específicos que contempla la EDL, son el resultado de un proceso participativo desarrollado durante el diseño de la EDL.

En este Informe de Seguimiento y Evaluación recogemos los Objetivos Específicos e Indicadores, conforme a la última EDL aprobada (Versión 3 : <https://granvega.es/seccion-2/publicaciones/> . Pero como detallamos en el siguiente párrafo, en cuanto a los indicadores, se han realizado algunas modificaciones que se recogen en la última EDL modificada, presentada el 03-12-2021 , y actualmente, en fase de revisión por parte de la Dirección General en este momento.

CONSIDERACIONES ACTUALES A TENER EN CUENTA EN LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARRO LOCAL (Recogidas en la última modificación de la EDL propuesta):

La crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, generó dificultades y crisis en otros ámbitos, como ha sido el ámbito económico y laboral. El clima de incertidumbre derivado de la crisis sanitaria ocasionó en el sector empresarial dificultades de acceso al crédito, y provocó en la mentalidad y estrategia del empresario una postura más conservadora en la toma de decisiones tendentes hacia el ahorro y la disminución del riesgo. Las consecuencias de esta grave situación también han sido sufridas por la población de nuestro territorio; y han repercutido negativamente en la ejecución de la estrategia de desarrollo local provocando el retraso en la ejecución de los proyectos aprobados, dificultades de las empresas en la contratación y mantenimiento de trabajadores, escasez de liquidez para afrontar nuevas inversiones, etc.

Por otra parte, tras las evaluaciones y seguimiento de la EDL realizados; es necesario una modificación de la EDL para reprogramar la periodificación del cumplimiento de los indicadores de ejecución y realización. Los valores para cumplimentar los indicadores de ejecución por objetivos específicos, se toman en el momento del pago de un expediente, y no se han realizado pagos de expedientes hasta el final de la anualidad 2020, siendo a partir de esta fecha y hasta el cierre del programa, donde se concentrará la recogida de datos de los mismos.

Como consecuencia de las consideraciones expuestas ha sido necesario incorporar modificaciones en la estrategia que afectarán principalmente a la temporalización, y a los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Las modificaciones que se recogen en el documento de modificación de la EDL no afectan a la definición de los objetivos propuestos en la estrategia inicial, ni a la definición de los indicadores que permiten evaluar el grado de cumplimiento de los mismos. Siendo los apartados que recojan aspectos sobre previsión de temporalizaciones, o sobre cumplimiento de indicadores los afectados por las cuestiones anteriormente descritas.

Como hemos comentado al principio, para la realización de este Informe de Seguimiento y Evaluación, se han tomado como referencia, los datos de la última EDL aprobada.

La Memoria de Seguimiento y Evaluación Intermedia, se ha centrado en la submedida 19.2. del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

6.2. LISTADOS DE OBJETIVOS					
OBJETIVOS GENERALES (1)					
		Denominación	Presupuesto		
Objetivo general 1		Desarrollo económico y social sostenible de la Comarca Gran Vega de Sevilla	3.410.696,02 € (Submedida 19.2)		
Objetivos específicos		Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC_2018	HITO 31 DIC_2020	META 31 DIC_2023
Obj específico 1.1	Aprovechar los recursos humanos de la comarca para la reactivación y la diversificación económica.	Nº empleos creados	2	10	33
		Nº empleos mantenidos	2	10	32
		Nº mujeres empleadas.	1	4	13
		Nº jóvenes empleados	0	2	3
Obj específico 1.2	Apostar por la creación de empresas innovadoras y reforzar el grado de innovación en las empresas existentes, con especial atención al sector agrícola.	Nº empresas innovadoras creadas o apoyadas.	2	10	30
		Nº empleos creados en empresas innovadoras	1	5	16
		Nº mujeres empleadas en empresas innovadoras	0	2	8
		Nº jóvenes empleados en empresas innovadoras	0	2	3
Obj específico 1.3	Impulsar medidas de ahorro energético con el fin de minimizar el impacto sobre el cambio climático de la actividad económica y las infraestructuras y equipamientos del territorio.	Nº de empresas con inversiones en eficiencia energética.	2	25	60
		Nº de empresas con inversiones en energías renovables	0	2	5
		Nº empresas con inversiones en reducción de emisiones	1	10	30
		Nº participantes en acciones de sensibilización	2	25	50
Obj específico 1.4	Mejora de la situación medioambiental de la comarca mediante el apoyo a iniciativas de emprendimiento, ocio, deportivas y culturales sostenibles.	Nº empresas con inversiones en gestión de residuos	0	2	5
		Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados.	5	30	100
		Nº participantes en acciones de sensibilización	2	25	50

Obj específico 1.5	Desarrollar acciones de igualdad e inserción social	Nº beneficiarias mujeres	2	20	40
		Nº proyectos con incidencia en género	1	5	10
		Nº beneficiarios jóvenes	0	5	10
		Nº de proyectos con incidencia en juventud	0	2	5
		Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados.	5	30	100
		Nº participantes en acciones de sensibilización	2	25	50
Contribución a objetivos transversales	<p>Mediante este proceso el Objetivo General definido en este proceso ha sido: “Desarrollo económico y social sostenible de la comarca Gran Vega de Sevilla”</p> <p>Para entender cómo este objetivo está cumpliendo con las demandas del territorio y los establecidos en la normativa europea pasamos a explicar su vinculación con los objetivos transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoviendo un desarrollo económico vinculado al territorio que garantizará la creación de empleo y la reactivación económica, contribuyendo de este modo a la lucha contra la pobreza. Nuestra comarca apuesta por una innovación que contribuya de manera positiva en el crecimiento y el desarrollo económico, puesto que debe generar mayores niveles de productividad, mejorar las exportaciones y el comercio exterior, favorecerá la generación de empleo y el direccionamiento de los retos sociales y ambientales. Además, permitirá sostener el aumento del nivel de ingresos y el empleo en la comarca y ayudará a fomentar la diversificación agrícola e impulsar la sostenibilidad ambiental del crecimiento. - Apostando por un desarrollo social que fomente una sociedad más equilibrada y justa para el conjunto de la ciudadanía. Haciendo especial incidencia en combatir la exclusión social de los colectivos más desfavorecidos, incidiendo en la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres de nuestra comarca. La innovación permitirá extender nuevas respuestas a los problemas sociales por medio de nuevos servicios que mejoren la calidad de vida de la población, nuevos empleos y nuevas formas de participación. - Los tres objetivos que busca el desarrollo sostenible: desarrollo económico, equidad social y protección al medio ambiente, pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente. Tenemos que trabajar por un desarrollo real, que permita la mejora de las condiciones de vida, pero compatible con una explotación racional de nuestra comarca que cuide el medio ambiente y luche contra el cambio climático. 				

RESUMEN VINVLACIÓN OBJETIVO GENERAL CON OBJETIVOS TRANSVERSALES:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS TRANSVERSALES
Desarrollo económico	Creación de empleo Innovación Medio ambiente
Desarrollo social	Igualdad de oportunidades Creación de empleo Innovación
Desarrollo sostenible	Medio ambiente Lucha contra el cambio climático Creación de empleo Innovación Igualdad de oportunidades

Los objetivos específicos que se encuentran situados dentro del Objetivo general, coinciden con los objetivos transversales. Por ello, la contribución de los objetivos específicos a los generales es ABSOLUTA.

Los cuatro objetivos transversales de la Política de la UE, se ven representados en la Estrategia Leader de la Comarca de la Gran Vega de Sevilla de la siguiente forma:

- **Innovación:** Objetivo específico 1.2: Apostar por la creación de empresas innovadoras y reforzar el grado de innovación en las empresas existentes, con especial atención al sector agrícola.
- **Medio Ambiente:** Objetivo específico 1.4: Mejora de la situación medioambiental de la comarca mediante el apoyo a iniciativas de emprendimiento, de ocio, deportivas y culturales sostenibles.
- **Lucha contra el cambio climático:** Objetivo específico 1.3: Impulsar medidas de ahorro energético con el fin de minimizar el impacto sobre el cambio climático de la actividad económica y de las infraestructuras y equipamientos del territorio.
- **Igualdad de oportunidades:** Objetivo específico 1.5: Desarrollar acciones de igualdad e inserción social.

Estos serán los indicadores que se analizarán en el apartado 4. "SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA", y sus correspondientes subapartados.

3. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Tanto el seguimiento como la evaluación son entendidos como una asistencia a la toma de decisiones, como un aprendizaje continuo de los errores y aciertos que servirá para modificar actuaciones y conductas, garantizando la optimización de los recursos disponibles en pro de cumplir los objetivos propuestos.

El seguimiento se desarrolla de manera continuada a lo largo de la vida de la Estrategia de Desarrollo Local, y consiste en la recopilación y análisis de la información (respecto a ejecución y resultados) que se vaya recopilando, conforme avanza el plan estratégico, y en su posterior difusión.

La evaluación es la comparación de datos con las metas o hitos establecidos, para poder comprender la realidad en la que se encuentra la planificación estratégica, y analizar en qué medida se han cumplido los objetivos generales, específicos y transversales.

Los mecanismos de seguimiento y evaluación aportan información acerca de los resultados que la Estrategia de Desarrollo Local tiene sobre los siguientes aspectos:

- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.
- Grado de ejecución y resultados alcanzados de los objetivos generales, objetivos específicos y los proyectos del Plan de Acción.
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en relación a su contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea: innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en relación al impacto sobre la juventud rural.
- Información anual en relación a la contribución de la EDL a las prioridades y áreas de interés de FEADER

Para ello se realizan una serie de informes con periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual que ponen en relación todos y cada uno de los proyectos contemplados dentro de la EDL, con las prioridades establecidas por FEADER , con los objetivos del MEC. Los informes realizados son los siguientes:

- Informe Anual
- Indicadores de Comunicación de actuaciones cofinanciadas con FEADER. SE06.

- Informe de tareas mensual.
- Memoria de Actuación Justificativa Semestral y/o trimestral para la Submedida 19.4.
- M11. Indicadores para la memoria de Actuación Justificativa para la Submedida 19.4.
- Informes de Seguimiento y Evaluación de la EDL para las reuniones de Junta Directiva y Asamblea.
- Otros informes y documentos para el seguimiento y evaluación solicitados desde las distintas Administraciones Públicas: Encuesta de Valoración de Leader para la REDR, etc.

Los mecanismos utilizados para el seguimiento de la estrategia se componen de indicadores de ejecución y resultado y de mecanismos de participación ciudadana que aportan información cuantitativa y cualitativa acerca de la implantación de la estrategia.

Los indicadores de ejecución y resultado, ya han sido descritos en el apartado de “Objetivos de la EDL. Indicadores”.

En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana, el principal órgano de seguimiento y evaluación, es el Comité de Seguimiento, compuesto por los miembros de la Junta Directiva. Las funciones de este comité son las siguientes:

- Realizar reuniones de seguimiento de manera periódica, para desarrollar las tareas propias del seguimiento de la Estrategia.
- Formular observaciones y propuestas al equipo de gestión y técnico acerca de la ejecución y evaluación del programa, así como hacer el seguimiento de las acciones emprendidas a raíz de dichas propuestas de mejora.
- Establecer las diferentes evaluaciones planteadas en el plan de seguimiento y evaluación de la Estrategia.
- Examinar y aprobar los informes de ejecución anual y final, donde vienen expuestos los avances registrados en el cumplimiento de los objetivos específicos de la estrategia, antes de ser remitidos a la Comisión Europea.
- Desarrollar el proceso de autoevaluación, indicado en el epígrafe sobre mecanismos y organización de la participación ciudadana de la EDL.

El Comité de Seguimiento está compuesto a su vez, por un Comité Técnico y un Comité de Dirección.

El comité técnico estará formado por los/las miembros de la Oficina técnica del GDR Gran Vega de Sevilla, el Comité de dirección está constituido por los miembros la Junta Directiva del GDR Gran Vega de Sevilla.

El Comité de Seguimiento realizará un informe anual sobre todas las cuestiones relevantes y sobre los indicadores seleccionados. Será encargado de recopilar, seleccionar y analizar la información sobre ejecución de la Estrategia y realizar el informe anual, así como todos los informes necesarios, que serán posteriormente presentado al Comité directivo para su aprobación. Y, posteriormente presentado a los miembros de la Asamblea General.

Estos mismos pasos que se realizan para el informe anual, se realizarán para el presente Informe de Seguimiento y Evaluación Intermedia.

Una vez sea aprobado el informe de seguimiento y evaluación por el Comité de Seguimiento, se publicará en la web del GDR y se difundirá a través de las redes sociales. Tras su exposición, la ciudadanía y entidades del territorio pueden realizar propuestas de actuación y mejora al GDR, a través del email: granvega@gvs.es, propuestas que serán estudiadas por la Junta Directiva.

El seguimiento de la transversalidad de género y juventud en la EDL de Gran Vega forma parte de la metodología general de análisis y evaluación de la EDL ya que el sistema dispone de una serie de mecanismos ideados para facilitar la participación de las mujeres y jóvenes durante todo el proceso, para conocer la incidencia de dicha participación, para recoger información pertinente al género y juventud, y para conocer la percepción de las mujeres y jóvenes sobre la contribución de la EDL a la consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres en la comarca, así como de la juventud.

En el siguiente apartado “Seguimiento y Evaluación de la Ejecución del Programa”, expondremos los resultados obtenidos conforme al seguimiento y análisis de los indicadores de ejecución y resultado.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

En este apartado realizaremos el seguimiento y evaluación de la ejecución del programa conforme a los mecanismos expuestos en el apartado anterior.

Para ello desarrollamos los contenidos en los siguientes apartados, los tres primeros se centran en la presentación y evaluación de la información cuantitativa recogida a través de los indicadores de ejecución y resultados.

En el primer apartado, “Seguimiento y Evaluación. Convocatorias. Líneas. Proyectos”, la información se presenta desglosada por convocatorias, y dentro de cada convocatoria, por líneas. Además, se ha incluido un subapartado de “Descripción de Proyectos Pagados” en el que se presentan los principales datos de cada proyecto, junto a su contribución a los objetivos específicos y los objetivos transversales. Y otro subapartado de “Seguimiento del Procedimiento administrativo”, en el que se analiza el proceso de tramitación de los expedientes.

En el segundo apartado, “Seguimiento y Evaluación. Cuadro Financiero”, se presentan los resultados globales del nivel de ejecución financiera del programa a fecha de 31/12/2021, conforme a las cuantías comprometidas, certificadas, y pagadas.

En el tercer apartado, “Información cualitativa. Encuesta”, se expone el contenido de las dos tipologías de encuestas que se han realizado, (cuestionarios dirigidos a la población en general y a los promotores y promotoras de proyectos subvencionados); así como el análisis de los principales datos recogidos.

Recordar que la Memoria de Seguimiento y Evaluación Intermedia, se ha centrado en la submedida 19.2. del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

4.1. Seguimiento y Evaluación: Convocatorias. Líneas. Proyectos.

En este apartado del informe realizamos una exposición de la información necesaria para el seguimiento y evaluación del programa presentando la información

estructurada por convocatorias y dentro de cada convocatoria desglosada por líneas. Además, para cada una de las líneas se ha realizado una descripción de cada uno de los proyectos que se han pagado en cada una de las convocatorias. Dicha descripción incluye además de los datos financieros del proyecto, su contribución a los objetivos específicos y transversales del programa.

Como cierre de este apartado presentamos también el seguimiento del procedimiento administrativo realizado durante la tramitación de los expedientes del programa

Por tanto, en este apartado se realiza un análisis de la siguiente información:

- I. Los datos de los expedientes con resoluciones definitivas, destacando los datos en cuanto a su número, las inversiones y ayuda que suponen, el impacto que van a tener en el empleo y su contribución a la consecución de los Objetivos Específicos y a los Objetivos transversales de la EDL.
- II. Los datos de proyectos que han sido ejecutados y tienen su correspondiente certificación de pago hasta 31 de diciembre de 2021. En este caso se presentan datos del empleo creado, el importe pagado e información de cada uno de los proyectos que se encuentran en esta situación, con fotografías y su aportación particular a la consecución de los Objetivos Estratégicos.

CONVOCATORIA DE AYUDAS 2017

LÍNEA 1. (OG1PP1) APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS NO AGRARIAS

CONVOCATORIA 2017 1º FASE

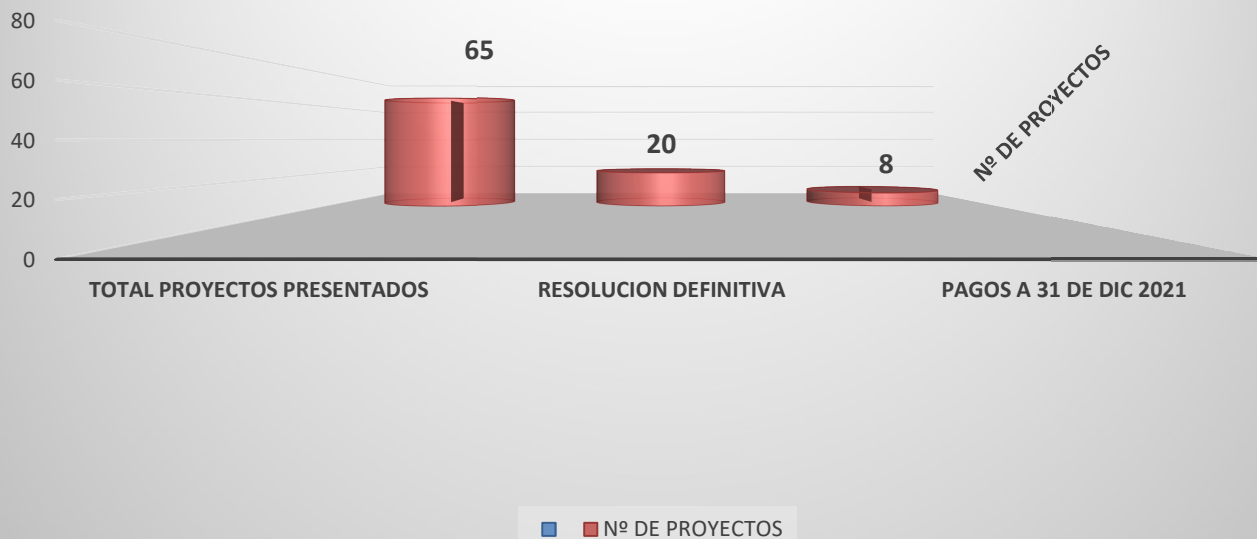
LINEA DE AYUDA 1: OG1PP1. Apoyo a la diversificación de la economía rural: mejora de la competitividad de las empresas no agrarias			
Número de solicitudes de ayuda presentadas:	Importe total solicitado:	Importe total solicitado con resultado satisfactorio en los controles efectuados:	Asignación presupuestaria máxima:
38	871.904,93 €	462.066,67 €	500.000,00 €

CONVOCATORIA 2017 2º FASE

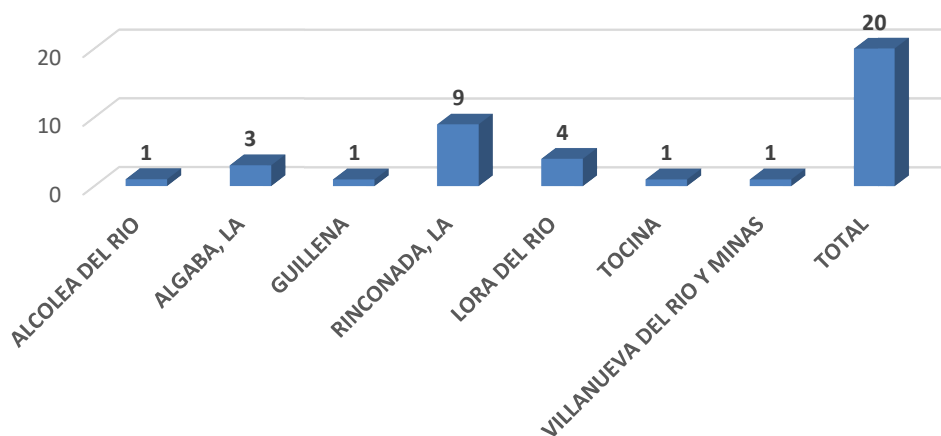
LINEA DE AYUDA 1: OG1PP1. Apoyo a la diversificación de la economía rural: mejora de la competitividad de las empresas no agrarias			
Número de solicitudes de ayuda presentadas:	Importe total solicitado:	Importe total solicitado con resultado satisfactorio en los controles efectuados:	Asignación presupuestaria máxima:
27	746.573,27 €	31.355,13 €	37.933,33 €

En los siguientes gráficos pueden verse los resultados de ejecución de la Línea 1, tomado como referencia los datos incluidos en la resolución de ayuda. En el primero podemos observar la incidencia del número de proyectos con resolución definitiva, respecto de los proyectos presentados. En el segundo gráfico podemos ver el número de proyectos con resolución definitiva desglosado por municipios.

CONVOCATORIA 2017 LINEA 1



Nº DE PROYECTOS CON RESOLUCION DEFINITIVA POR POBLACIÓN



En la siguiente tabla se presentan la situación financiera correspondientes al total de expedientes de la línea 1 de la convocatoria 2017. En la primera columna aparece la cantidad correspondiente a la cuantía comprometida conforme a la resolución definitiva deduciendo los importes correspondientes a las bajas y modificaciones que se hayan realizado. En la segunda columna aparece la cantidad correspondiente a la certificación de gastos emitida por el GDR, propuesta para el pago, tras realizarse la ejecución del expediente y la presentación de la solicitud de pago por parte del promotor.

CONVOCATORIA 2017			
LÍNEAS	COMPROMETIDO	CERTIFICADO	PAGADO
LINEA 1	413.739,76 €	191.380,02 €	121.984,08 €

Datos de pago a 31 de diciembre de 2021			
Total expedientes pagados	8	Importe total pagado	121.984,08 €

Descripción de Proyectos Pagados Línea 1 Convocatoria 2017

A continuación, se presenta la información más relevante de los expedientes certificados. Concretamente: la denominación del proyecto, la entidad beneficiaria, porcentaje e importe de ayuda, datos sobre el empleo creado y/o mantenido, y su contribución a los Objetivos Estratégicos.

Promotora: **NOELIA LÓPEZ GORDILLO**

Importe solicitado al pago: 8.286,93 €

Porcentaje de ayuda: 75%

Importe pagado: 6.215,19 €

Creación de empleo: 1 mujer

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE 1.2.), (OE, 1._3.), (OE 1.5.)



Promotora: **PIEDAD VARGAS MÁRQUEZ**

Importe solicitado al pago: 9.443,49 €

Porcentaje de ayuda: 75%

Importe pagado: 7.082,62 €

Creación de empleo: 0,01 (UTAs)

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE 1.2.), (OE, 1.3.), (OE 1.5.)



Entidad Promotora: **MP MECANICA DE PRECISIÓN S.L**

Importe solicitado al pago: 52.167,00 €

Porcentaje de ayuda: 50 %

Importe pagado: 26.083,50 €

Creación de empleo: 1 hombre

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático,

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE, 1.3.),



Promotora: **ALICIA REYES ACEDO**

Importe solicitado al pago: 98.601,47 €

Porcentaje de ayuda: 50 %

Importe pagado: 49.300,74 €

Creación de empleo: 1 mujer

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE 1.2.), (OE, 1.3.), (OE 1.5.)



Promotor: **FRANCISCO CUEVAS CUEVAS**

Importe solicitado al pago: 19.400,00 €

Porcentaje de ayuda: 75 %

Importe pagado: 14.550,00 €

Creación de empleo: 0,60 (UTAs)

Objetivos Transversales: (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático,

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE, 1.3.),



Promotora: **NEREA ALFONSO GARCÉS**

Importe solicitado al pago: 7.898,32 €

Porcentaje de ayuda: 75 %

Importe pagado: 5.923,74 €

Creación de empleo: 1 mujer

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE 1.2.), (OE, 1.3.), (OE 1.5.)



Entidad Promotora: **ELIZABETH VELASCO PÉREZ**

Importe solicitado al pago: 17.135,99 €

Porcentaje de ayuda: 75 %

Importe pagado: 12.828,29 €

Creación de empleo: 1 mujer

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE 1.2.), (OE, 1.3.), (OE 1.5.)



Promotor: **RAFAEL DELGADO DE LA HERMOSA**

Importe solicitado al pago: 79.896,71 €

Porcentaje de ayuda: 50

Importe pagado: 39.948,14 €

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE, 1.3.), (OE 1.5.)



★★★★★
COMARCA
POR UNA MEJOR Y MÁS NUESTRA

Europa
INICIATIVA RURAL

Creación de un gimnasio

Gimnasio VIDACTIVA Rafael Delgado de la Hermosa **39.948,14 €**



LÍNEA 2. (OG1PP2) Conservación y modernización de las zonas rurales: servicios e infraestructuras para la ciudadanía y conservación y mejora del patrimonio y lucha contra el cambio climático.

CONVOCATORIA 2017 1º FASE

LÍNEA DE AYUDA 2: OG1PP2. CONSERVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS ZONAS RURALES: SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PARA LA CIUDADANÍA Y CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.			
Número de solicitudes de ayuda presentadas:	Importe total solicitado:	Importe total de solicitudes con resultado satisfactorio en los controles efectuados:	Asignación presupuestaria máxima:
17	1.580.024,09 €	1.376.262,04 €	1.600.000,00 €

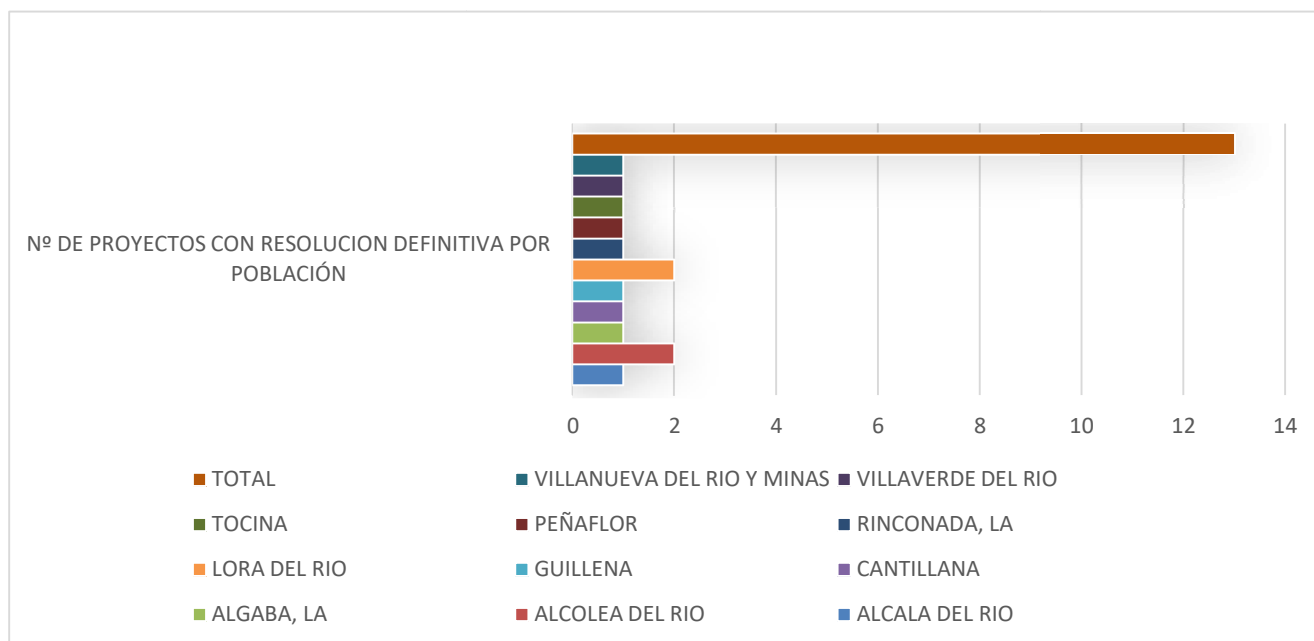
CONVOCATORIA 2017 2º FASE

LÍNEA DE AYUDA 2: OG1PP2. Conservación y modernización de las zonas rurales: servicios e infraestructuras para la ciudadanía y conservación y mejora del patrimonio y lucha contra el cambio climático			
Número de solicitudes de ayuda presentadas:	Importe total solicitado:	Importe total solicitado con resultado satisfactorio en los controles efectuados hasta el momento:	Asignación presupuestaria máxima:
6	192.374,67 €	192.011,80 €	223.737,96 €

En las siguientes tablas y gráfico pueden verse los resultados de ejecución de la Línea 2, tomando como referencia los datos incluidos en la resolución de ayuda. En la primera podemos observar la incidencia del número de proyectos con resolución definitiva, respecto de los proyectos presentados. En la segunda tabla podemos ver el número de proyectos con resolución definitiva desglosado por municipios.

CONV 2017	TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS	RESOLUCION DEFINITIVA	PAGOS A 30 DE NOV 2021
Nº DE PROYECTOS	23	13	5

POBLACIÓN	Nº DE PROYECTOS CON RESOLUCION DEFINITIVA POR POBLACIÓN
ALCALA DEL RIO	1
ALCOLEA DEL RIO	2
ALGABA, LA	1
CANTILLANA	1
GUILLENA	1
LORA DEL RIO	2
RINCONADA, LA	1
PEÑAFLORES	1
TOCINA	1
VILLAVERDE DEL RIO	1
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	1
TOTAL	13



En la siguiente tabla se presentan la situación financiera correspondientes al total de expedientes de la línea 2 de la convocatoria 2017. En la primera columna aparece la cantidad correspondiente a la cuantía comprometida conforme a la resolución definitiva deduciendo los importes correspondientes a las bajas y modificaciones que se hayan realizado. En la segunda columna aparece la cantidad correspondiente a la certificación de gastos emitida por el GDR, propuesta para el pago, tras realizarse la ejecución del expediente y la presentación de la solicitud de pago por parte del promotor.

CONVOCATORIA 2017			
LÍNEAS	COMPROMETIDO	CERTIFICADO	PAGADO
LÍNEA 2	1.493.259,69 €	674.738,71 €	674.738,71 €

Datos de pago a 31 de diciembre de 2021 Línea 2 conv 2017			
Total expedientes pagados	5	Importe total pagado	674.738,71 €

Descripción de Proyectos Pagados Línea 2 Convocatoria 2017

Entidad Promotora: **AYUNTAMIENTO DE TOCINA**

Importe solicitado al pago: 72. 653,00 €

Porcentaje de ayuda: 100%

Importe pagado: 72. 653,00 €

Objetivos Transversales : (I) Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE, 1.3.), (OE 1.4), (OE 1.5.)



Entidad Promotora: **AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RÍO**

Importe solicitado al pago: 34.189,15 €

Porcentaje de ayuda: 100 %

Importe pagado: 34.189,15 €

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE, 1.3.), (OE 1.4)



Entidad Promotora: **AYUNTAMIENTO DE GUILLENA**

Importe solicitado al pago: 127.677,16 €

Porcentaje de ayuda: 100

Importe pagado: 83.065,03 €

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.4), (OE 1.5.)



Entidad Promotora: **AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA**

Importe solicitado al pago: 434.534,63 €

Porcentaje de ayuda: 100

Importe pagado: 434.534,63 €

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE, 1.3.), (OE 1.4), (OE 1.5.)



Entidad Promotora: **AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR**

Importe solicitado al pago: 50.296,90 €

Porcentaje de ayuda: 100

Importe pagado: 50.296,90 €

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE, 1.3.), (OE 1.4), (OE 1.5.)



LÍNEA 3 (OG1PS1). Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de empresas agrarias y agroalimentarias de la Zona Rural Leader Gran Vega de Sevilla.

CONVOCATORIA 2017 1º FASE

LINEA DE AYUDA 3: OG1PS1. CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DE LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS AGRARIAS Y AGROALIMENTARIAS DE LA ZONA RURAL LEADER GRAN VEGA DE SEVILLA			
Número de solicitudes de ayuda presentadas:	Importe total solicitado:	Importe total de solicitudes con resultado satisfactorio en los controles efectuados:	Asignación presupuestaria máxima:
16	505.988,33 €	114.130,60 €	500.000,00 €

CONVOCATORIA 2017 2º FASE

LINEA DE AYUDA 3: OG1PS1. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de empresas agrarias y agroalimentarias de la Zona Rural Leader Gran Vega de Sevilla			
Número de solicitudes de ayuda presentadas:	Importe total solicitado:	Importe total solicitado con resultado satisfactorio en los controles efectuados hasta el momento:	Asignación presupuestaria máxima:
11	198.986,10 €	58.045,63 €	385.869,40 €

En las siguientes tablas pueden verse los resultados de ejecución de la Línea 3, tomado como referencia los datos incluidos en la resolución de ayuda. En la primera podemos observar la incidencia del número de proyectos con resolución definitiva, respecto de los proyectos presentados. En la segunda tabla podemos ver el número de proyectos con resolución definitiva desglosado por municipios.

CONV 2017	TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS	RESOLUCION DEFINITIVA	PAGOS A 31 DE DIC 2021
Nº DE PROYECTOS	22	10	5

POBLACIÓN	Nº DE PROYECTOS POR POBLACIÓN
ALCALA DEL RIO	2
ALCOLEA DEL RIO	1
BRENES	2
GUILLENA	2
LORA DEL RIO	13
TOCINA	2
TOTAL	22

En la siguiente tabla se presentan la situación financiera correspondientes al total de expedientes de la línea 3 de la convocatoria 2017. En la primera columna aparece la cantidad correspondiente a la cuantía comprometida conforme a la resolución definitiva deduciendo los importes correspondientes a las bajas y modificaciones que se hayan realizado. En la segunda columna aparece la cantidad correspondiente a la certificación de gastos emitida por el GDR, propuesta para el pago, tras realizarse la ejecución del expediente y la presentación de la solicitud de pago por parte del promotor.

CONVOCATORIA 2017			
LÍNEAS	COMPROMETIDO	CERTIFICADO	PAGADO
LÍNEA 3	117.284,79 €	85.537,29 €	85.537,29 €

Datos de pago a 30 de noviembre de 2021			
Total expedientes pagados	5	Importe total pagado	85.537,29 €

Descripción de Proyectos Pagados Línea 3 Convocatoria 2017

Promotor: **ANTONIO BECERRA LEAL**

Importe solicitado al pago: **8.000,00 €**

Porcentaje de ayuda: 50

Importe pagado: **4.000,00 €**

Empleo creado: 0,80(UTAs)

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE 1.2.), (OE, 1.3.).



Promotor: **VICTOR MANUEL FUNEZ ORGAZ**

Importe solicitado al pago: 11.266,00 €

Porcentaje de ayuda: 50

Importe pagado: 5.633,00 €

Empleo creado: 1

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1 (OE, 1.3.))



Entidad Promotora: **AGROPECUARIA ROMERALTA S.L.**

Importe solicitado al pago: 54.980,00 €

Porcentaje de ayuda: 50

Importe pagado: 27.490,00 €

Empleos creados: 0,48 (UTAs)

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE 1.2.), (OE, 1.3.).





COMARCA

 POR UNA MEJOR Y MÁS NUESTRA



 Europa

Automatización de sisma. de riego para mejora de la calidad de la fruta

Agropecuaria Romeralta, S.L.
27.490,00 €

Entidad Promotora: **LA EXTRANATURAL S.L**

Importe solicitado al pago: 49.192,58 €

Porcentaje de ayuda: 50

Importe pagado: 24.596,29 €

Empleos creados: 0,30 (UTAs)

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE 1.2.), (OE, 1.3.).





COMARCA

 POR UNA MEJOR Y MÁS NUESTRA



 Europa

Adquisición de un tren de envasado

La Extranatural, S.L.
24.596,29 €

Entidad Promotora: **SAN SEBASTIAN SCA**

Importe solicitado al pago: 47.636,00 €

Porcentaje de ayuda: 50

Importe pagado: 23.818,00 €

Empleos creados: 8

Objetivos Transversales : (I) Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE, 1.3.)



CONVOCATORIA DE AYUDAS 2018

LÍNEA 1. (OG1PP1). APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS NO AGRARIAS

LÍNEA DE AYUDA 1: OG1PP1. Apoyo a la diversificación de la economía rural: mejora de la competitividad de las empresas no agrarias			
Número de solicitudes de ayuda presentadas:	Importe total solicitado:	Importe total solicitado con resultado satisfactorio en los controles efectuados hasta el momento:	Asignación presupuestaria máxima:
12	407.119,52 €	145.507,44 €	280.000,00 €

En las siguientes tablas pueden verse los resultados de ejecución de la Línea 1, tomado como referencia los datos incluidos en la resolución de ayuda. En la primera podemos observar la incidencia del número de proyectos con resolución definitiva, respecto de los proyectos presentados. En la segunda tabla podemos ver el número de proyectos con resolución definitiva desglosado por municipios.

CONV 2018 LINEA 1	TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS	RESOLUCION DEFINITIVA	PAGOS A 31 DE DIC 2021
Nº DE PROYECTOS	12	7	5

POBLACIÓN	Nº DE PROYECTOS A POR POBLACIÓN
ALCOLEA DEL RIO	1
ALGABA, LA	1
BURGUILLOS	1
CANTILLANA	1
GUILLENA	1
RINCONADA, LA	2
LORA DEL RIO	3
TOCINA	1
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	1
TOTAL	12

En la siguiente tabla se presentan la situación financiera correspondientes al total de expedientes de la línea 1 de la convocatoria 2018. En la primera columna aparece la cantidad correspondiente a la cuantía comprometida conforme a la resolución definitiva deduciendo los importes correspondientes a las bajas y modificaciones que se hayan realizado. En la segunda columna aparece la cantidad correspondiente a la certificación de gastos emitida por el GDR, propuesta para el pago, tras realizarse la ejecución del expediente y la presentación de la solicitud de pago por parte del promotor.

CONVOCATORIA 2018			
LÍNEAS	COMPROMETIDO	CERTIFICADO	PAGADO
LINEA 1	145.507,44 €	113.230,02 €	113.230,02 €

Datos de pago a 30 de diciembre de 2021			
Total expedientes pagados	5	Importe total pagado	113.230,02 €

Descripción de Proyectos Pagados Línea 1 Convocatoria 2018

A continuación, se presenta la información más relevante de los expedientes que ya se han certificado. Concretamente: la denominación del proyecto, la entidad beneficiaria, porcentaje e importe de ayuda, y los Objetivos Estratégicos a los cuales contribuye.

Entidad Promotora: **POVEDANO DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS**

Importe solicitado al pago: 16.552,80 €

Porcentaje de ayuda: 75

Importe pagado: 12.249,26 €

Empleos creados: 1,30 (UTAs)

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE 1.2.), (OE, 1.3.).



The graphic shows a computer workstation in an office. Overlaid on the image is a blue box with the text: **POVEDANO DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS, S.L.** and **19.762,15 €**. Below this, it says "Adquisición de un software de gestión integral para la empresa". The background includes logos for "UNIÓN EUROPEA", "COMARCA POR UNA MEJOR Y MÁS NUESTRA", and "Europa invierte en las zonas rurales". At the bottom, there are logos for GranVega, Junta de Andalucía, and the European Union.

Promotor: **RAFAEL HERMOSO MARTIN**

Importe solicitado al pago: 3.391,11 €

Porcentaje de ayuda: 75

Importe pagado: 2.543,33 €

Empleos creados: 0,35 (UTAs)

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE, 1.3.).



Promotor: **RAUL GONZALEZ MANCHA**

Importe solicitado al pago: **17.566,69 €**

Porcentaje de ayuda: 75

Importe pagado: **13.175,02 €**

Empleos creados: 0,06 (UTAs)

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE 1.2.), (OE, 1.3.).



Promotor:: **MANUEL FERNANDEZ PEREZ**

Importe solicitado al pago: 7.335,40 €

Porcentaje de ayuda:75

Importe pagado: 5.501,55 €

Empleos creados: 1

Objetivos Transversales :(I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE 1.2.), (OE 1.5.)



Entidad Promotora: **BALCADA XIX S.L**

Importe solicitado al pago: 199.402,22 €

Porcentaje de ayuda:40

Importe pagado: 79.760,86 €

Empleos creados: 1

Objetivos Transversales :(I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE 1.2.), (OE, 1.3.), (OE 1.5.)



LÍNEA 2. (OG1PP2). Conservación y modernización de las zonas rurales: servicios e infraestructuras para la ciudadanía y conservación y mejora del patrimonio y lucha contra el cambio climático.

LÍNEA DE AYUDA 2: OG1PP2. Conservación y modernización de las zonas rurales: servicios e infraestructuras para la ciudadanía y conservación y mejora del patrimonio y lucha contra el cambio climático			
Número de solicitudes de ayuda presentadas:	Importe total solicitado:	Importe total solicitado con resultado satisfactorio en los controles efectuados hasta el momento:	Asignación presupuestaria máxima:
2	22.850,00 €	0	20.000,00 €

En la siguiente tabla pueden verse los resultados de ejecución de la Línea 2, tomando como referencia los datos incluidos en la resolución de ayuda. En ella observamos la incidencia del número de proyectos con resolución definitiva, respecto de los proyectos presentados. En la segunda tabla podemos ver el número de proyectos con resolución definitiva desglosado por municipios.

CONV 2018	TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS	RESOLUCION DEFINITIVA
Nº DE PROYECTOS	2	0

LÍNEA 3. (OG1PS1). Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de empresas agrarias y agroalimentarias de la Zona Rural Leader Gran Vega de Sevilla.

LINEA DE AYUDA 3: OG1PS1. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de empresas agrarias y agroalimentarias de la Zona Rural Leader Gran Vega de Sevilla			
Número de solicitudes de ayuda presentadas:	Importe total solicitado:	Importe total solicitado con resultado satisfactorio en los controles efectuados hasta el momento:	Asignación presupuestaria máxima:
8	201.542,59 €	109.458,09 €	280.000,00 €

En las siguientes tablas pueden verse los resultados de ejecución de la Línea 1, tomado como referencia los datos incluidos en la resolución de ayuda. En la primera podemos observar la incidencia del número de proyectos con resolución definitiva, respecto de los proyectos presentados. En la segunda tabla podemos ver el número de proyectos con resolución definitiva desglosado por municipios.

CONV 2018	TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS	RESOLUCION DEFINITIVA	PAGOS A 31 DE dic 2021
Nº DE PROYECTOS	8	4	1

POBLACIÓN	Nº DE PROYECTOS POR POBLACIÓN
ALCALA DEL RIO	1
BRENES	1
GUILLENA	1
LORA DEL RIO	4
LA RINCONADA	1
TOTAL	8

En la siguiente tabla se presentan la situación financiera correspondientes al total de expedientes de la línea 3 de la convocatoria 2018. En la primera columna aparece la cantidad correspondiente a la cuantía comprometida conforme a la resolución definitiva deduciendo los importes correspondientes a las bajas y modificaciones que se hayan realizado. En la segunda columna aparece la cantidad correspondiente a la certificación de gastos emitida por el GDR, propuesta para el pago, tras realizarse la ejecución del expediente y la presentación de la solicitud de pago por parte del promotor.

CONVOCATORIA 2018			
LÍNEAS	COMPROMETIDO	CERTIFICADO	PAGADO
LÍNEA 3	109.151,81 €	52.005,00 €	52.005,00 €

Datos de pago a 31 de diciembre de 2021			
Total expedientes pagados	2	Importe total pagado	52.005,00 €

Descripción de Proyectos Pagados Línea 3 Convocatoria 2018

A continuación, se presenta la información más relevante de los expedientes que ya se han certificado. Concretamente: la denominación del proyecto, la entidad beneficiaria, porcentaje e importe de ayuda, y los Objetivos Estratégicos a los cuales contribuye

Entidad Promotora: **LA EXTRANATURAL S.L**

Importe solicitado al pago: 4.870,00 €

Porcentaje de ayuda: 75

Importe pagado: 2.435,00 €

Empleos creados: 0,10 (UTAs)

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE 1.2.), (OE, 1.3.).



Entidad Promotora: **PRODUCTORES DEL CAMPO SCA**

Importe solicitado al pago: 99.140,00 €

Porcentaje de ayuda: 50

Importe pagado: 49.570,00 €

Empleos creados: 0,39 (UTAs)

Objetivos Transversales : (I). Innovación, (MA) Medio Ambiente, (LCC) Lucha contra el cambio climático, (IO) Igualdad de Oportunidades

Objetivos Específicos: (OE 1.1.), (OE, 1.3.).



CONVOCATORIA DE AYUDAS 2020

LÍNEA 1. (OG1PP1). APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS NO AGRARIAS.

En las siguientes tablas pueden verse los resultados de ejecución de la Línea 1, tomado como referencia los datos incluidos en la resolución de ayuda. En la primera podemos observar la incidencia del número de proyectos con resolución definitiva, respecto de los proyectos presentados. En la segunda tabla podemos ver el número de proyectos con resolución definitiva desglosado por municipios.

CONV 2020 LINEA 1	TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS	RESOLUCION DEFINITIVA	PAGOS A 31 DE DIC 2021
Nº DE PROYECTOS	19	9	0

POBLACIÓN	Nº DE PROYECTOS POR POBLACIÓN
ALACALA DEL RIO	3
ALCOLEA DEL RIO	1
ALGABA, LA	1
BRENES	1
GUILLENA	5
RINCONADA, LA	6
VILLAVERDE DEL RIO	1
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	1
TOTAL	19

En la siguiente tabla se presentan la situación financiera correspondientes al total de expedientes de la línea 1 de la convocatoria 2020. En ella aparecen la cantidad correspondiente a la cuantía comprometida conforme a la resolución definitiva deduciendo los importes correspondientes a las bajas y modificaciones que se hayan realizado. No se han realizado certificaciones de gastos ni pagos de la convocatoria 2020.

CONVOCATORIA 2020	
LÍNEAS	COMPROMETIDO
LINEA 1	114.848,01 €

LÍNEA 2. (OG1PP2). Conservación y modernización de las zonas rurales: servicios e infraestructuras para la ciudadanía y conservación y mejora del patrimonio y lucha contra el cambio climático.

En la siguiente tabla pueden verse los resultados de ejecución de la Línea 2, tomado como referencia los datos incluidos en la resolución de ayuda. En ella observamos la incidencia del número de proyectos con resolución definitiva, respecto de los proyectos presentados. En la segunda tabla podemos ver el número de proyectos con resolución definitiva desglosado por municipios.

CONV 2020	TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS	RESOLUCION DEFINITIVA
Nº DE PROYECTOS	3	0

LÍNEA 3. (OG1PS1). Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de empresas agrarias y agroalimentarias de la Zona Rural Leader Gran Vega de Sevilla.

En las siguientes tablas pueden verse los resultados de ejecución de la Línea 3, tomado como referencia los datos incluidos en la resolución de ayuda. En la primera podemos observar la incidencia del número de proyectos con resolución definitiva, respecto de los proyectos presentados. En la segunda tabla podemos ver el número de proyectos con resolución definitiva desglosado por municipios.

CONV 2020	TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS	RESOLUCION DEFINITIVA	PAGOS A 31 DE dic 2021
Nº DE PROYECTOS	12	1	0

POBLACIÓN	Nº DE PROYECTOS CON RESOLUCION DEFINITIVA POR POBLACIÓN
ALCALOLEA DEL RIO	1
BRENES	2
CANTILLANA	2
GUILLENA	3
LORA DEL RIO	1
TOCINA	2
VILLAVERDE DEL RIO	1
TOTAL	12

En la siguiente tabla se presentan la situación financiera correspondientes al total de expedientes de la línea 3 de la convocatoria 2020. En ella aparecen la cantidad correspondiente a la cuantía comprometida conforme a la resolución definitiva deduciendo los importes correspondientes a las bajas y modificaciones que se hayan realizado. No se han realizado certificaciones de gastos ni pagos de la convocatoria 2020.

CONVOCATORIA 2020	
LÍNEAS	COMPROMETIDO
LÍNEA 3	114.848,01 €

SEGUIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

En este apartado realizamos una presentación del seguimiento del procedimiento administrativo realizado en la tramitación de los expedientes del programa.

CONVOCATORIA 2017 1ª FASE

Convocatoria: 30/11/2017 hasta el 29/01/2018

Requerimiento Conjunto 08/06/2018

Propuesta Provisional de Resolución:

- Línea 1 y 3 fecha 04/10/2018 publicación (aprobada en junta Directiva el 21/09/2018)
- Línea 2 fecha 13/07/2018 (aprobada en junta Directiva el 02/07/2018)

Propuesta Definitiva de Resolución de Concesión:

- Línea 2 fecha 08/01/2019 publicación (aprobada en junta Directiva el 22/11/2018)
- Línea 3 fecha 14/10/2019 publicación (aprobada en junta directiva el 26/03/2019)
- Línea 1 fecha 20/12/2019 publicación (aprobada en junta directiva 22/07/2019)

- ❖ Línea 1 Duración de Tramitación (18 meses) y publicación 23 meses
- ❖ Línea 2 Duración de Tramitación (10 meses) y publicación 12 meses
- ❖ Línea 3 Duración de Tramitación (14 meses) y publicación 21 meses

Media de Tramitación 14 meses

Media de Publicación 18 meses

CONVOCATORIA 2017 2ª FASE

Convocatoria: 30/01/2018 hasta el 30/04/2018

Requerimiento Conjunto 14/06/2019

Propuesta Provisional de Resolución:

- Línea 1, 2 y 3 fecha 22/11/2019 (aprobada en junta Directiva el 23/09/2019)

Propuesta Definitiva de Resolución de Concesión:

- Línea 1 fecha 25/05/2019 publicación (aprobada en junta Directiva el 06/03/2019)
 - Línea 2 fecha 08/06/2019 publicación (aprobada en junta Directiva el 06/03/2019)
 - Línea 3 fecha 29/04/2019 publicación (aprobada en junta Directiva el 06/03/2019)
-
- ❖ Línea 1 Duración de Tramitación (10 meses) y publicación 13 meses
 - ❖ Línea 2 Duración de Tramitación (10 meses) y publicación 14 meses
 - ❖ Línea 3 Duración de Tramitación (10 meses) y publicación 12 meses

Media de Tramitación 10 meses

Media de Publicación 13 meses

CONVOCATORIA 2018

Convocatoria: 08/11/2018 hasta el 31/01/2019

Requerimiento Conjunto 09/10/2019

Propuesta Provisional de Resolución:

- Línea 1, 2 y 3 fecha 14/05/2020 (aprobada en junta Directiva el 06/03/2020)

Propuesta Definitiva de Resolución de Concesión:

- Línea 1 fecha 26/10/2020 publicación (aprobada en junta Directiva el 14/09/2020)
 - Línea 2 fecha 26/10/2020 publicación (aprobada en junta Directiva el 27/07/2020)
 - Línea 3 fecha 26/10/2020 publicación (aprobada en junta Directiva el 14/09/2020)
-
- ❖ Línea 1 Duración de Tramitación (19 meses) y publicación 21 meses
 - ❖ Línea 2 Duración de Tramitación (17 meses) y publicación 21 meses
 - ❖ Línea 3 Duración de Tramitación (19 meses) y publicación 21 meses

Media de Tramitación 18 meses

Media de Publicación 21

CONVOCATORIA 2020

Convocatoria: 20/1/2020 hasta el 19/01/2021

Requerimiento Conjunto 24/03/2021

Propuesta Provisional de Resolución:

- Línea 1, 2 y 3 fecha 13/05/2021 (aprobada en junta Directiva el 27/04/2021)

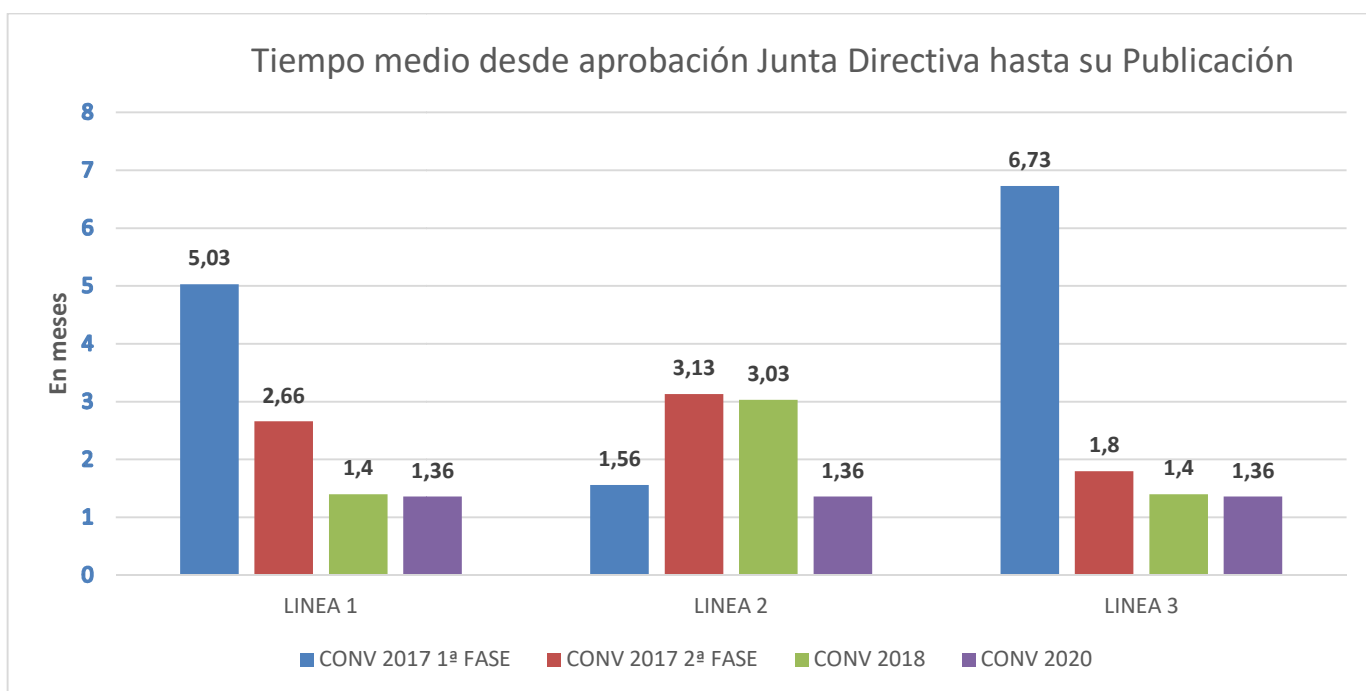
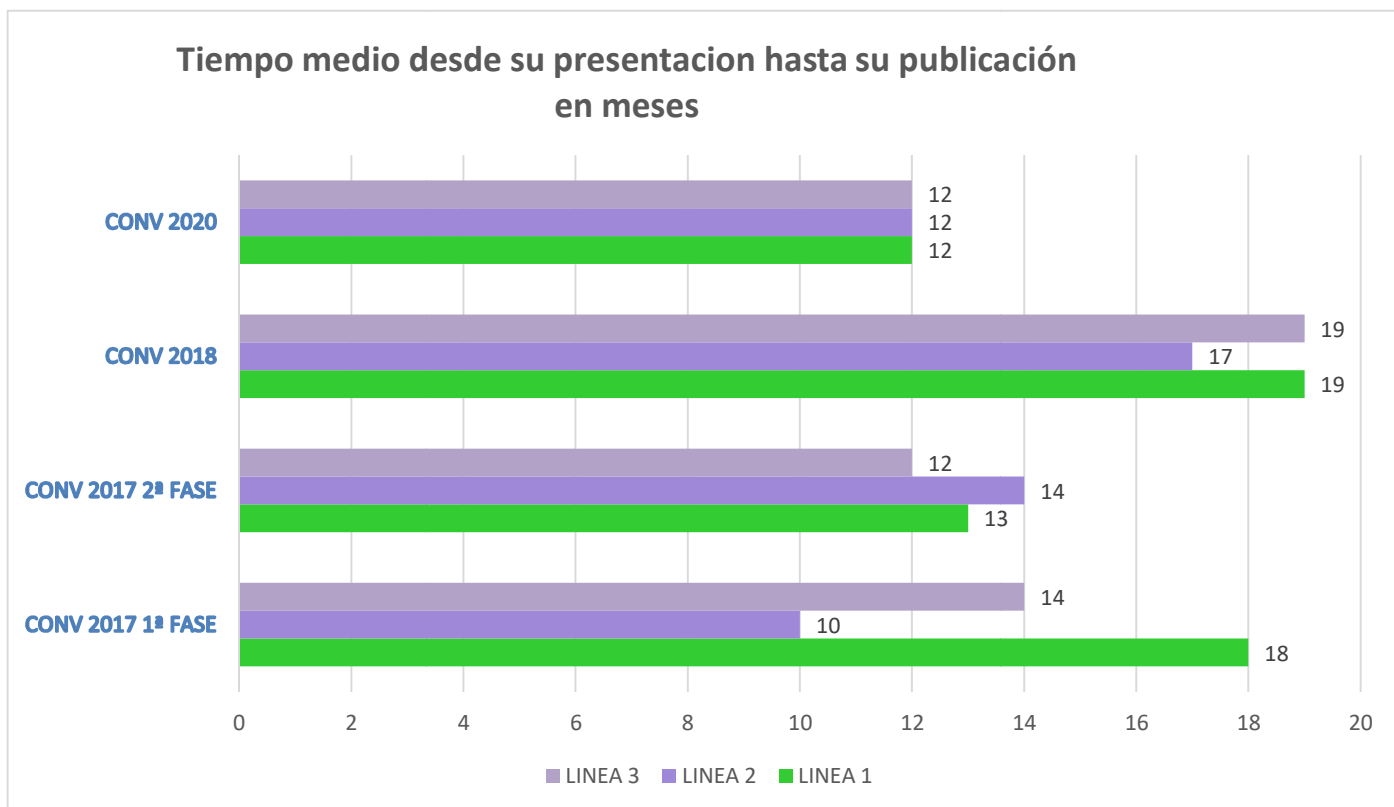
Propuesta Definitiva de Resolución de Concesión:

- Línea 1 fecha 16/12/2021 publicación (aprobada en junta Directiva el 05/11/2021)
- Línea 2 fecha 16/12/2021 publicación (aprobada en junta Directiva el 05/11/2021)
- Línea 3 fecha 16/12/2021 publicación (aprobada en junta Directiva el 05/11/2021)

- ❖ Línea 1 Duración de Tramitación (10 meses) y publicación 12 meses
- ❖ Línea 2 Duración de Tramitación (10 meses) y publicación 12 meses
- ❖ Línea 3 Duración de Tramitación (10 meses) y publicación 12 meses

Media de Tramitación 10 meses

Media de Publicación 12



MODIFICACIONES PRESENTADAS A LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

Convocatoria 2017 (33 modificaciones)

❖ **Modificaciones de Plazo y tiempo de Modificación de Resolución**

Expedientes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Nº Meses	4	4	5	5	5	5	6	5	4	10	6	5	8	6	8	6	5	5

101 meses /18 expedientes tendremos *una media de 5,7 meses de respuesta*

❖ **Modificaciones de Detalle: 3 días (tiempo de Emisión Informe)**

1,2,3,4

❖ **Modificaciones No esenciales**

Expedientes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Nº Meses	4	8	5	4	4	8	5	3	7	2	4

54 meses / 11 expedientes una media de 4,9 meses

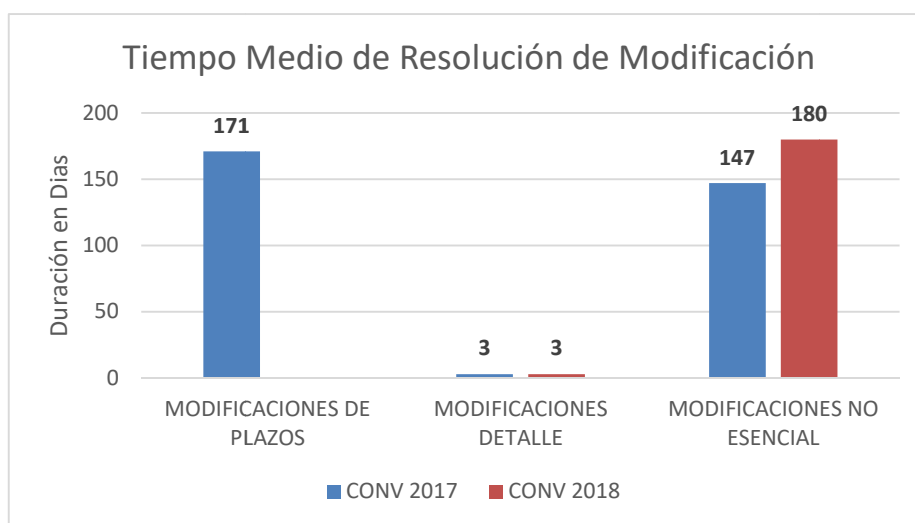
Convocatoria 2018 (3 modificaciones)

❖ **Modificaciones de Detalle: 3 días (tiempo de Emisión Informe)**

1,2

❖ **Modificaciones No esenciales**

1. – 6 meses



4.2. Seguimiento y Evaluación: Cuadro Financiero del Programa.

Situación cuadro Financiero del Programa.

El nivel de ejecución financiera de la submedida 19.2. del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, a fecha de 31 de diciembre de 2022 lo podemos visualizar a través de las tablas que presentamos: Comprometido. Certificado. Pagado

Comprometido

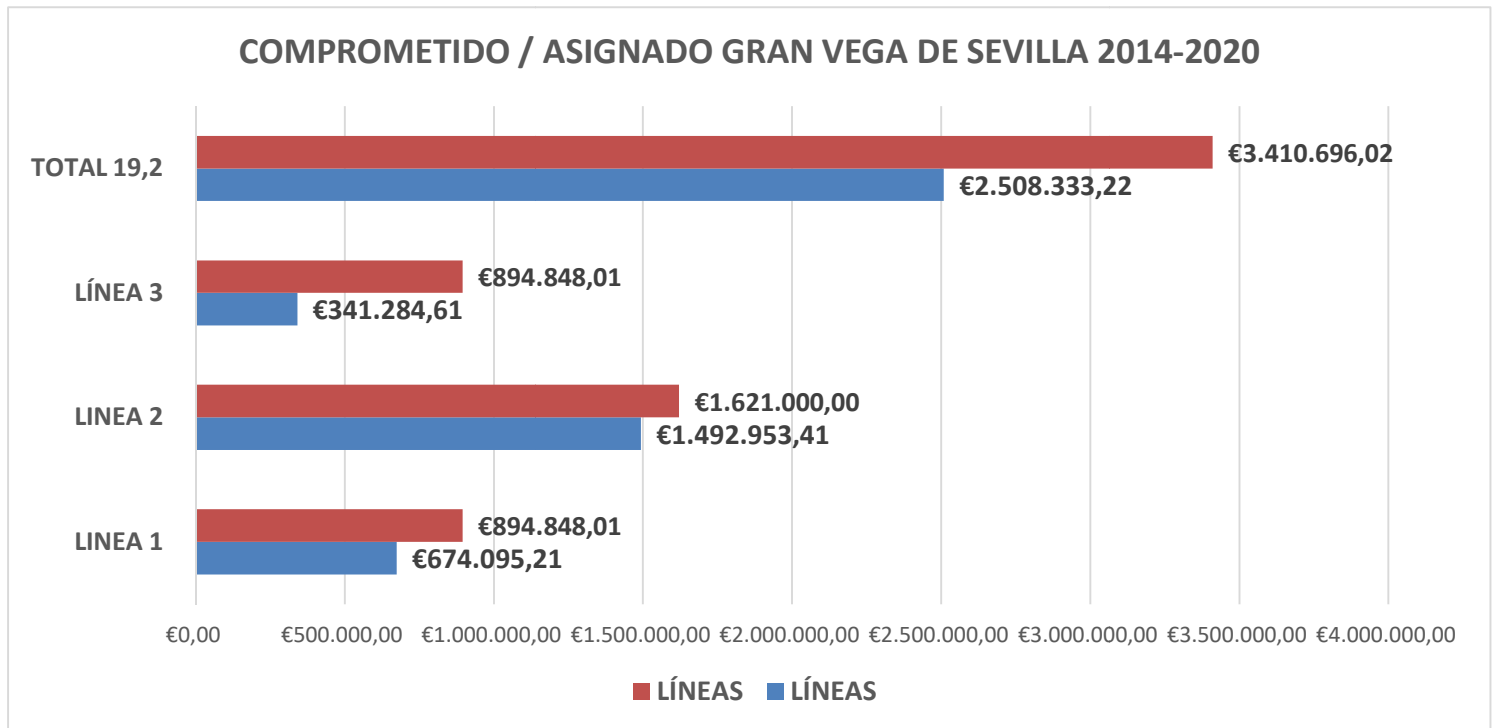
En esta primera tabla se detalla por cada una de las líneas del programa y por anualidades las cuantías del cuadro financiero asignado al Programa, las cuantías que se han comprometido, y el porcentaje de ejecución de lo comprometido sobre lo asignado. En las cuantías de lo comprometido aparecen las cantidades correspondientes a los proyectos que se han aprobado conforme a las distintas resoluciones de concesión publicadas.

FONDOS COMPROMETIDOS (Incluyendo las modificaciones posteriores a resolución de concesión y minoraciones)					Asignación Presupuestaria	% Ejecución
LÍNEAS	ANUALIDAD PROGR. (EUROS)			TOTAL		
	2017 (1º y 2ª fase)	2018	2020			
LÍNEA 1	413.739,76 €	145.507,44 €	114.848,01 €	674.095,21 €	894.848,01 €	75,33
LÍNEA 2	1.493.259,69 €	- 306,28 €	- €	1.492.953,41 €	1.621.000,00 €	92,10
LÍNEA 3	117.284,79 €	109.151,81 €	114.848,01 €	341.284,61 €	894.848,01 €	38,14
TOTAL 19.2	2.024.284,24 €	254.352,96 €	229.696,02 €	2.508.333,22 €	3.410.696,02 €	73,54

*La Situación del Cuadro Financiero recoge las modificaciones y bajas de proyectos que se hayan realizado tras la resolución definitiva.

*Del total de fondos comprometidos (2.508.332,22), en la actualidad prevemos que se va a producir una liberación de fondos como consecuencia de próximas bajas, renunciadas y minoraciones, por importe de aproximadamente 400.000 €.

En el gráfico podemos observar la comparativa por líneas y total entre las cantidades comprometidas correspondientes a las resoluciones de concesión de proyectos publicadas a 31 de diciembre de 2022, y el importe asignado desglosado por líneas y total del Programa.

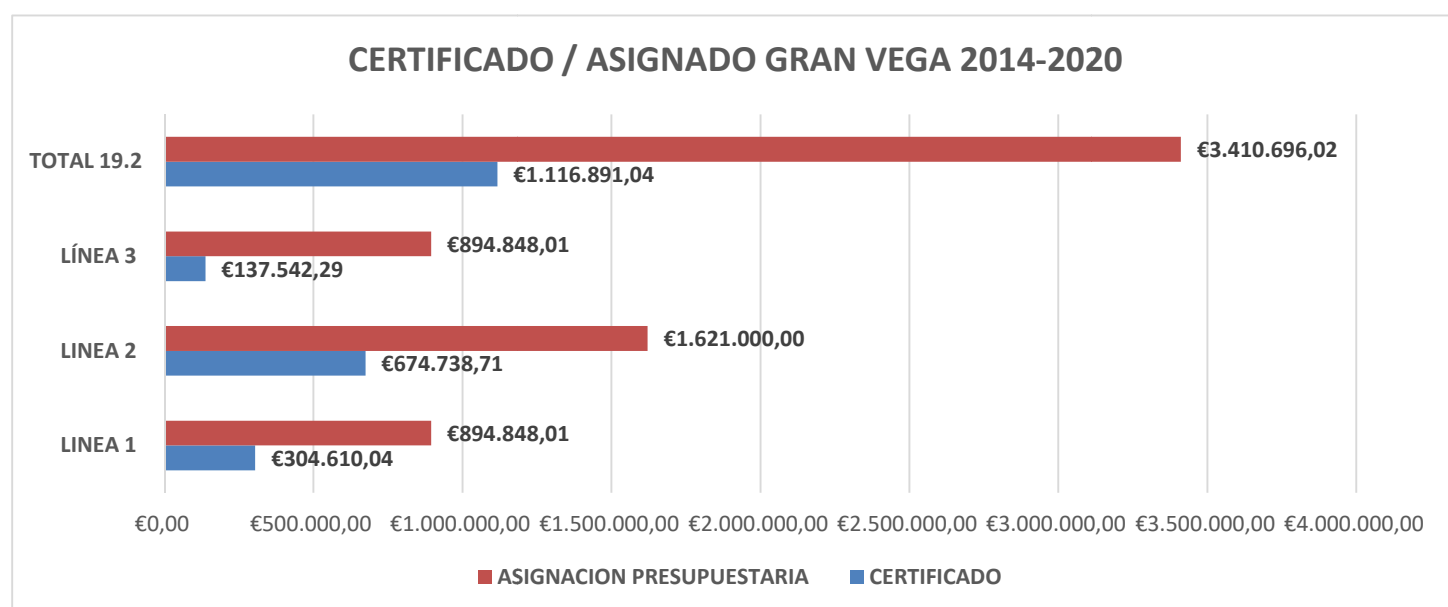


Certificado

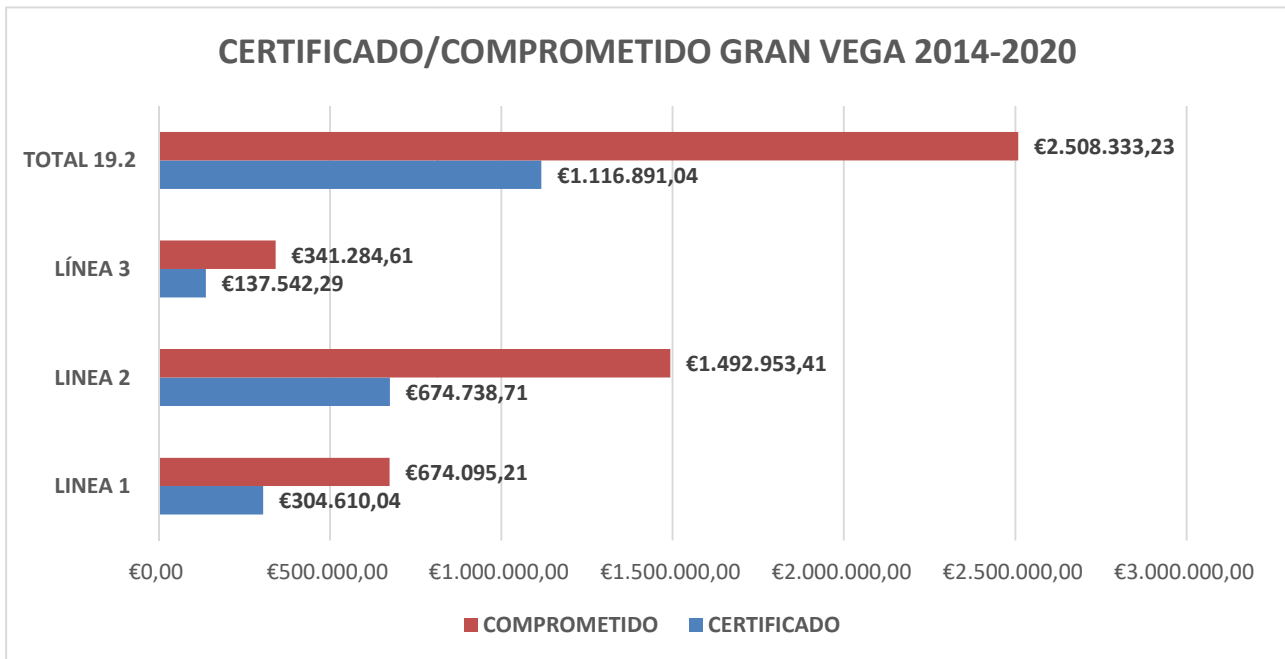
En esta primera tabla se detalla por cada una de las líneas del programa y por anualidades las cuantías del cuadro financiero asignado al Programa, las cuantías que se han certificado, y el porcentaje de ejecución de lo certificado sobre lo asignado. En las cuantías de lo certificado aparecen las cantidades correspondientes a los proyectos que se han ejecutado, han presentado la correspondiente solicitud de pago, y se ha realizado la Certificación de Gastos por parte del GDR, certificación en la que se incluye la propuesta a pagar a cada uno de los proyectos.

FONDOS CERTIFICADOS			Asignación Presupuestaria	% Ejecución	Fondos Comprometidos	% Ejecución	
LÍNEAS	ANUALIDAD PROGR. (EUROS)						TOTAL
	2017 (1º y 2º fase)	2018					
LÍNEA 1	191.380,02 €	113.230,02 €	304.610,04 €	894.848,01 €	34,04	674.095,21 €	45,19
LÍNEA 2	674.738,71 €		674.738,71 €	1.621.000,00 €	41,62	1.492.953,41 €	45,19
LÍNEA 3	85.537,29 €	52.005,00 €	137.542,29 €	894.848,01 €	15,37	341.284,61 €	40,30
TOTAL 19,2	951.656,01 €	165.235,02 €	1.116.891,04 €	3.410.696,02 €	32,75	2.508.333,22 €	44,53

En el siguiente gráfico representamos la relación entre lo certificado y lo asignado:



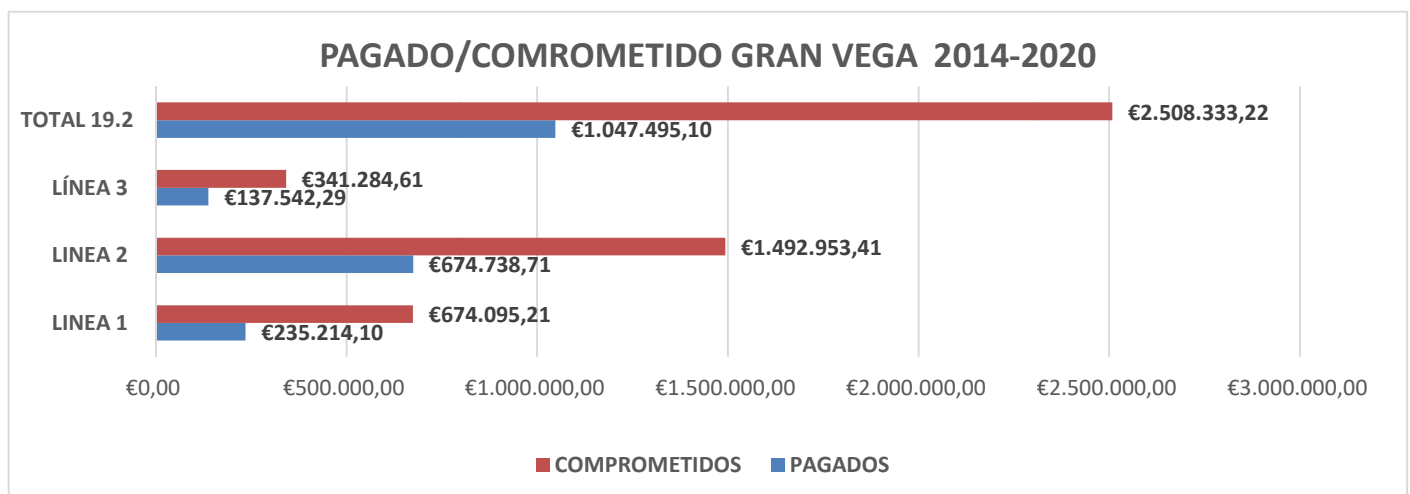
En el siguiente gráfico representamos la relación entre lo certificado y lo comprometido:



Pagado

En esta primera tabla se detalla por cada una de las líneas del programa y por anualidades las cuantías de lo que se ha comprometido, las cuantías que se han pagado, y el porcentaje de ejecución de lo pagado sobre lo comprometido. En las cuantías de lo pagado aparecen las cantidades correspondientes a los proyectos que se han ejecutado, han presentado la correspondiente solicitud de pago, se ha realizado la Certificación de Gastos por parte del GDR, certificación en la que se incluye la propuesta a pagar a cada uno de los proyectos, y han sido pagados por parte del organismo pagador con anterioridad al 31 de diciembre de 2022.

FONDOS PAGADOS				Fondos Comprometidos	% Ejecución
LÍNEAS	ANUALIDAD PROGR. (EUROS)		TOTAL		
	2017 (1º y 2ª fase)	2018			
LÍNEA 1	121.984,08 €	113.230,02 €	235.214,10 €	674.095,21 €	34,89
LÍNEA 2	674.738,71 €		674.738,71 €	1.492.953,41 €	45,19
LÍNEA 3	85.537,29 €	52.005,00 €	137.542,29 €	341.284,61 €	39,91
TOTAL 19,2	882.260,07 €	165.235,02 €	1.047.495,10 €	2.508.333,22 €	41,70



4.3. Seguimiento y Evaluación: Objetivos Específicos

A continuación, presentamos el seguimiento de los indicadores de resultado por objetivo específico. Como datos de los HITOS, se han mantenido los de la última EDL aprobada, indicar que en la modificación de la EDL presentada, éstos se han ajustado a la situación real de ejecución del programa. Los datos se cumplimentan conforme a los expedientes pagados, no habiéndose iniciado el proceso de pago de expedientes hasta finales del año 2021, siendo necesario por ello una actualización de los hitos que aquí aparecen.

13.1.SEGUIMIENTO DE LA EDL. INDICADORES DE RESULTADOS (Expedientes Pagados a 31/12/2021)								
OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				INDICADORES DE RESULTADOS Y VALORES CONSEGUIDOS		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR/ES	HITO/S 31 dic-18	HITO/S 31 dic-20	META/S 31 dic-23	31 dic. 2020	31 dic. 2021	TOTALES
OBJETIVO GENERAL 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DE LA COMARCA GRAN VEGA DE SEVILLA	1.1. Aprovechar los recursos humanos de la comarca para la reactivación y la diversificación económica.	Nº empleos creados	2	10	33	0,80	17,84	18,64
		Nº empleos mantenidos	2	10	32	1,00	225,07	226,07
		Nº mujeres empleadas.	1	4	13	-	135,88	135,88
		Nº jóvenes empleados	0	2	3	-	76,45	76,45
	1.2. Apostar por la creación de empresas innovadoras y reforzar el grado de innovación en las empresas existentes, con especial atención al sector agrícola.	Nº empresas innovadoras creadas o apoyadas.	2	10	30	1,00	16,00	17,00
		Nº empleos creados en empresas innovadoras	1	5	16	0,80	9,45	10,25
		Nº mujeres empleadas en empresas innovadoras	0	2	8	-	19,78	19,78
		Nº jóvenes empleados en empresas innovadoras	0	2	3	-	22,76	22,76
	1.3. Impulsar medidas de ahorro energético con el fin de minimizar el impacto sobre el cambio climático de la actividad económica y las infraestructuras y equipamientos del territorio.	Nº de empresas con inversiones en eficiencia energética.	2	25	60	-	20,00	20,00
		Nº de empresas con inversiones en energías renovables	0	2	5	-	3,00	3,00
		Nº empresas con inversiones en reducción de emisiones.	1	10	30	2,00	3,00	5,00
		Nº participantes en acciones de sensibilización	2	25	50	-	-	-

	1.4. Mejora de la situación medioambiental de la comarca mediante el apoyo a iniciativas de emprendimiento, ocio, deportivas y culturales sostenibles.	Nº empresas con inversiones en gestión de residuos	0	2	5	-	1,00	1,00
		Porcentaje de población rural que se beneficia deservicios/infraestructuras mejorados.	5	30	100	6,17	36,70	42,87
		Nº participantes en acciones de sensibilización	2	25	50	-	-	-
	1.5. Desarrollar acciones de igualdad e inserción social	Nº beneficiarias mujeres	2	20	40	4.919,00	46.665,00	51.584,00
		Nº proyectos con incidencia en género	1	5	10	1,00	7,00	8,00
		Nº beneficiarios jóvenes	0	5	10	4.857,00	16.861,00	21.718,00
		Nº de proyectos con incidencia en juventud	0	2	5	1,00	7,00	8,00
		Porcentaje de población rural que se beneficia deservicios/infraestructuras mejorados.	5	30	100	6,17	58,78	64,95
		Nº participantes en acciones de sensibilización	2	25	50	-	-	-

*Los datos de empleo se indican en UTAs

*En el Objetivo "1.4. Mejora de la situación medioambiental de la comarca mediante el apoyo a iniciativas de emprendimiento, ocio, deportivas y culturales sostenibles", se han incluido los proyectos promovidos por entidades públicas, por lo tanto; en el indicador de "Nº empresas con inversiones en gestión de residuos" se incluyen también los proyectos promovidos por entidades locales que cumplen con este indicador. En el indicador "Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados", en aquellos proyectos promovidos por entidades públicas, se recogen los datos de población del municipio que representan.

*En el Objetivo "1.5. Desarrollar acciones de igualdad e inserción social", se han incluido los proyectos promovidos por entidades públicas; por lo tanto; en cada uno de los indicadores se han recogido los datos de población correspondientes al municipio en el que se desarrolla cada proyecto desarrollado por una entidad local.

Entre los indicadores de realización, además de aquellos relacionados con el cumplimiento de los objetivos específicos y financiero de la EDL, destacan los indicadores de realización de creación de empleo desglosados por sexo y grupos de edad. A continuación, se detalla la ejecución de dicho indicador conforme a los expedientes con certificaciones de Pago.

OBJETIVO	MODALIDAD	GRUPO	SEXO	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	subtotal 1	subtotal 2	subtotal 3	
OBJETIVO GENERAL 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DE LA COMARCA GRAN VEGA DE SEVILLA	FOCUS ÁREA 6B: EMPLEO	CREACIÓN	15-20 años	H		1,00	1,00	1,00	18,64
				M			-		
			25-40 años	H		3,43	3,43	6,44	
				M		3,01	3,01		
			> 40 años	H	0,80	0,39	1,19	11,20	
				M		10,01	10,01		
	MANTE-NIMIENTO	15-20 años	H		1,00	1,00	1,00	226,07	
			M			-			
		25-40 años	H		23,68	23,68	68,01		
			M		44,33	44,33			
		> 40 años	H	1,00	77,53	78,53	157,06		
			M		78,53	78,53			

*Los datos de empleo se indican en UTAs

De conformidad con el artículo 2 del Reglamento de ejecución (UE) N° 215/2014, EL 40% del gasto público total destinado a los proyectos y operaciones del plan de acción, deberá estar vinculado a la adaptación al cambio climático y/o a la lucha contra éste. En nuestro caso, el importe total de ayuda concedida debería de superar los **1.452.724,51 €** (40% de 3.631.811,27 €). En la actualidad se dispone de los siguientes expedientes con informes de **contribución a la lucha contra el cambio climático** emitidos por la Dirección General:

CONVOCATORIA	LÍNEA	Nº EXPEDIENTE	Nombre del Proyecto	IMPORTE PAGADO		importe contribución
2017	PP1	2017/SE06/OG1PP1/007	CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE VIAJES	6.215,19 €	40%	2.486,08 €
2017	PP1	2017/SE06/OG1PP1/048	MODERNIZACION DE CARPINTERIA	14.550,00 €	40%	5.820,00 €
2017	PP1	2017/SE06/OG1PP1/062	CREACIÓN DE UN CENTRO DE PSICOLOGIA SANITARIA	49.300,74 €	40%	19.720,30 €
2017	PP1	2017/SE06/OG1PP1/059	DH DEPORTES&SALUD	39.948,36 €	40%	15.979,34 €
2017	PP2	2017/SE06/OG1PP2/006	CONSTRUCCIÓN CARRIL BICI	72.653,00 €	40%	29.061,20 €
2017	PP2	2017/SE06/OG1PP2/008	AULARIO MUNICIPAL PARA FORMACIÓN NO REGLADA	50.296,90 €	40%	20.118,76 €
2017	PP2	2017/SE06/OG1PP2/003	RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CHIMENEA DE EL CÁÑAMO	434.534,63€	40%	173.813,85 €
2017	PS1	2017/SE06/OG1PS1/917	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA AGRICULTURA DE PRECISIÓN	4.000,00 €	40%	1.600,00 €
2017	PS1	2017/SE06/OG1PS1/049	MODERNIZACIÓN DE LA EMPRESA A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES,	5.633,00 €	40%	2.253,20 €
TOTAL						270.852,73 € (*)

(*) 270.852,73 €, representa el **18,64 %** del objetivo a cumplir (1.452.724,51 €)

Conforme a la normativa los proyectos u operaciones que contribuyan de manera efectiva a **disminuir las desigualdades de género**, deberán suponer al menos, el 20%, de la asignación indicativa prevista correspondiente a la suma de las submedidas 19.2 y 19.3. En nuestro caso, el importe total de ayuda concedida debería de superar los **726.362,25 €** (20% de 3.631.811,26 €).

En la actualidad se dispone de los siguientes expedientes con informes de incidencia en género emitidos por la Dirección General:

CONVOCATORIA	LÍNEA	Nº EXPEDIENTE	Nombre del Proyecto	importe contribución
2017	PP1	2017/SE06/OG1PP1/007	CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE VIAJES	6.215,19 €
2017	PP1	2017/SE06/OG1PP1/062	CREACIÓN DE UN CENTRO DE PSICOLOGIA SANITARIA	49.300,74 €
2017	PP1	2017/SE06/OG1PP1/900	CREACIÓN DE NUEVA CLINICA PODOLOGICA	5.923,74 €
2017	PP1	2017/SE06/OG1PP1/909	CREACIÓN PELUQUERÍA CANINA Y VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS PARA ANIMALES	12.828,29 €
TOTAL				74.267,96 €

(*) 74.267,96 €, representa el **10,22%** del objetivo a cumplir (726.362,25 €)

Conforme a la normativa los proyectos u operaciones que contribuyan a mejorar la participación o la situación socioeconómica de las personas jóvenes, deberán suponer al menos, el 10%, de la asignación indicativa prevista correspondiente a la suma de las submedidas 19.2 y 19.3. En nuestro caso, el importe total de ayuda concedida debería de superar los **363.181,13 €** (10% de 3.631.811,26 €).

En la actualidad se dispone de los siguientes expedientes con informes de incidencia en juventud emitidos por la Dirección General:

CONVOCATORIA	LÍNEA	Nº EXPEDIENTE	Nombre del Proyecto	importe contribución
2017	PP1	2017/SE06/OG1PP1/900	CREACIÓN DE NUEVA CLINICA PODOLOGICA	5.923,74 €
2017	PP1	2017/SE06/OG1PP1/909	CREACIÓN PELUQUERÍA CANINA Y VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS PARA ANIMALES	12.828,29 €
2017	PP2	2017/SE06/OG1PP2/006	CONSTRUCCIÓN CARRIL BICI	72.653,00 €
2017	PP2	2017/SE06/OG1PP2/064	FASE I DE URBANIZACIÓN DE CALLES GINES DE LOS RÍOS Y CALLE DE NUEVA CREACIÓN, PARA ACCESO AL INSTITUTO "EL MOLINILLO"	83.065,03 €
2017	PP2	2017/SE06/OG1PP2/061	DOTACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS PARA EDIFICIOS CULTURALES MUNICIPALES	34.189,15 €
TOTAL				208.659,21 €

(*) 208.659,21€, representa el 57,45 % del objetivo a cumplir (363.181,13 €)

Estas cifras son difíciles de valorar en estos momentos, puesto que no se corresponden con el número de proyectos realmente pagados hasta el 31 de diciembre del 2021; ya que el número de informes con respuesta desde la Dirección General, no supera ni el 10% del total de informes emitidos para su valoración por parte de la Dirección General.

En cuanto a la información cualitativa, se han realizado dos cuestionarios como mecanismos para fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de la EDL. Un cuestionario está dirigido a la población de la comarca en general, y otro, a los beneficiarios del Programa de Desarrollo. Ambos cuestionarios se han publicado en la web y redes sociales del GDR, la evaluación y resultados de ambos cuestionarios se recogen en el apartado siguiente de este informe.

4.4. INFORMACIÓN CUALITATIVA. ENCUESTA

La participación de la población juega un papel primordial en el Seguimiento y Evaluación Intermedia de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader Gran Vega de Sevilla. Para ello se ha llevado a la práctica un proceso participativo de encuestas realizadas, que han sido las siguientes:

- A. Encuestas a la población: Durante el proceso de Seguimiento y Evaluación Intermedia de la Estrategia de Desarrollo Local se han puesto en marcha mecanismos para la recepción de propuestas de mejora mediante dos tipos de encuestas; la primera es una encuesta online, enviada por mail, dirigida a personas o entidades que han recibido el pago del importe de la ayuda concedida. Y la segunda a la población en general, para lo que se ha colgado en la web del GDR y además se ha hecho una campaña de mailing a las personas participantes en la elaboración de la EDL, asociaciones, empresas, entidades públicas, etc., con la finalidad de alcanzar el mayor número de aportaciones posibles. El total de correo enviados ha sido de un total de 241 correos enviados (integrantes de La Asociación, Junta Directiva, personas solicitantes de ayudas)
- B. Encuesta de satisfacción de personas beneficiarias: esta encuesta se ha diseñado con el objetivo de conocer el grado de satisfacción de las personas beneficiarias sobre las ayudas gestionadas a través de nuestro Grupo de Desarrollo. Esta encuesta se ha hecho llegar a todas las personas o entidades beneficiarias que han tenido certificación de pago hasta el 31 de diciembre de 2021.

4.4.1. Encuesta de Evaluación Intermedia y Seguimiento de la EDL Gran Vega de Sevilla 2014-2020.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeaoLZzqf2n5QQ2gxJjOkqqrSI1RMIYD4m7B1oQtU94044LbA/viewform?form=MY01SV&OCID=MY01SV>

La información recabada ha sido la siguiente:

- Datos generales del municipio de intervención, sexo y edad
- La opinión sobre la atención prestada por GDR en la solicitud, tramitación y pago del expediente.
- Los medios donde conoció la información sobre las diferentes convocatorias
- Si el GDR le ha acompañado, así como si le ha proporcionado la documentación y trámites necesarios para la correcta ejecución de su solicitud.
- Conocimiento del procedimiento administrativo
- Si volverían a solicitar nuevamente la ayuda a través del GDR

4.4.2. Encuesta a Personas Beneficiarias del Programa Leader Gran Vega de Sevilla

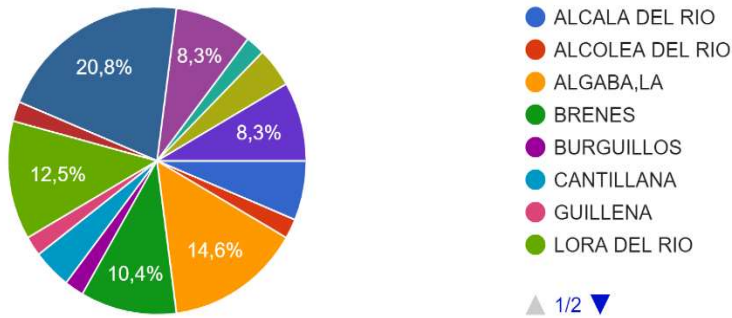
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd8yMt5AWMAvmDI1j8BaFhXWoPWvYKzAw9zfHAXq8KjuEQd-A/viewform>

- Datos generales del municipio de intervención, sexo y edad
- ¿Dónde has conseguido la información del programa leader?
- ¿Cuáles consideras son las principales deficiencias de tu municipio?
- ¿Cuáles consideras son los sectores en los que actualmente se debería apoyar para activar la economía de la comarca?
- ¿Creéis que se están promocionando suficientemente los productos y servicios de nuestro territorio?
- Prioriza que tipo de actuación sería conveniente para la mejora de la economía para realizarla a través de leader
- ¿Qué actuaciones para la recuperación del patrimonio cultural y natural considera más relevante para realizar a través de leader?
- Dar su valoración sobre si considera que la desigualdad de género en el medio rural es
- ¿Qué tipo de actuaciones para la igualdad de oportunidades considera más relevante para realizar a través de leader?
- ¿Cuáles serían las principales causas de la emigración de la población joven?
- ¿Valora que tipo de actuaciones para evitar el éxodo rural de la población joven considera más relevante para realizar a través de leader?

Encuesta de Evaluación Intermedia y Seguimiento de la EDL Gran Vega de Sevilla 2014-2020

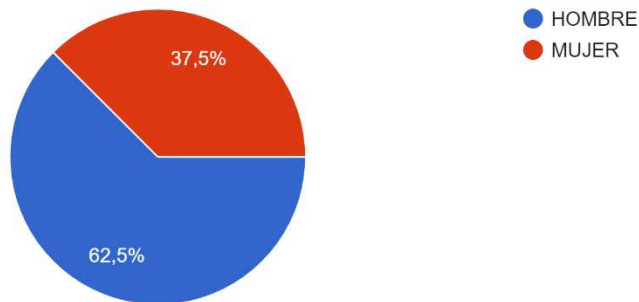
LUGAR DE RESIDENCIA

48 respuestas



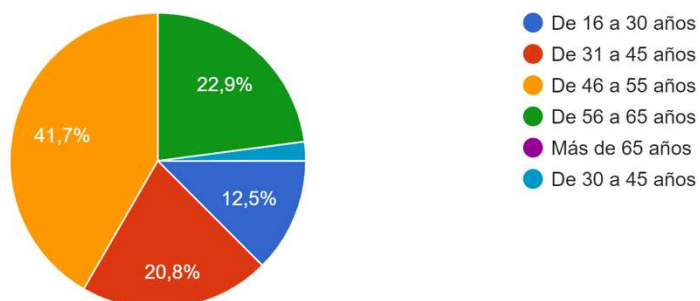
SEXO

48 respuestas



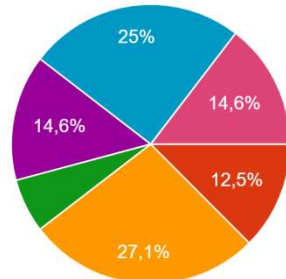
EDAD

48 respuestas



¿QUE NIVEL DE ESTUDIOS TIENES?

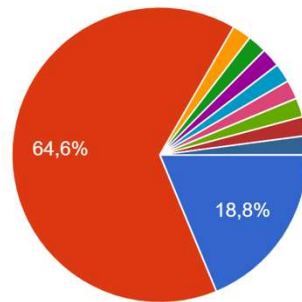
48 respuestas



- SIN ESTUDIOS
- ESTUDIOS PRIMARIOS/ SECUNDARIOS
- FP/BACHILLERATO
- GRADO
- DIPLOMATURA
- LICENCIATURA
- MASTER

¿COMO CONOCIO AL AL GRUPO DE DESARROLLO RURAL GRAN VEGA DE SEVILLA

48 respuestas

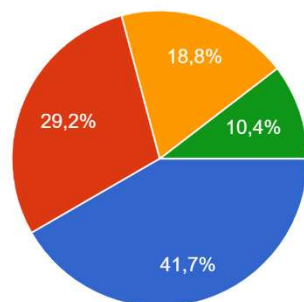


- REDES SOCIALES
- AYUNTAMIENTOS
- PERTENENCIA A SU JUNTA DIRECT...
- INTEGRADO EN LA JUNTA DIRECTIVA
- POR ASOCIACION DE EMPRESARIOS
- Un Amigo
- ASOSIACION DE EMPRESARIAS ISIS
- COOPERATIVA PRODUCTORES DE...

▲ 1/2 ▼

¿CONOCES EL PROGRAMA LEADER U OTROS PROGRAMAS SIMILARES QUE SE HAN DESARROLLADO EN TU ZONA A TRAVÉS DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL GRAN VEGA?

48 respuestas

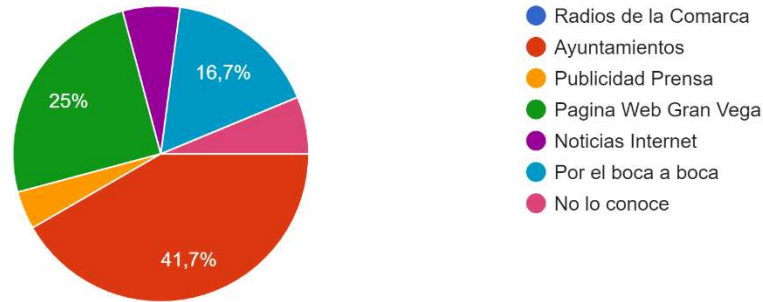


- Mucho
- Algo
- Poco
- Nada

Según los resultados hay casi un 30% de la población que no conoce el programa Leader, por lo que en futuras convocatorias el GDR tendrá que hacer especial hincapié en la difusión del programa.

¿DÓNDE HAS CONSEGUIDO LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA LEADER?

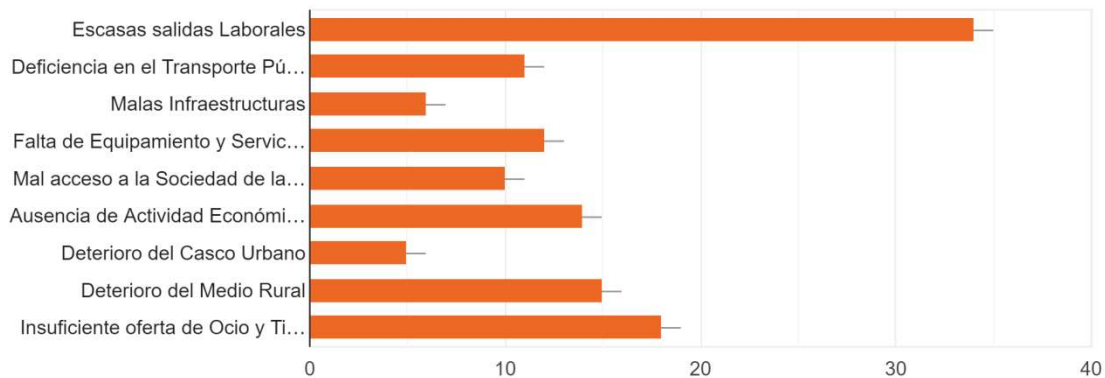
48 respuestas



Los ayuntamientos y las redes sociales son fundamentales a la hora de transmitir y acercar la información.

¿CUÁLES CONSIDERAS SON LAS PRINCIPALES DEFICIENCIAS DE TU MUNICIPIO? Seleccionar Tres.

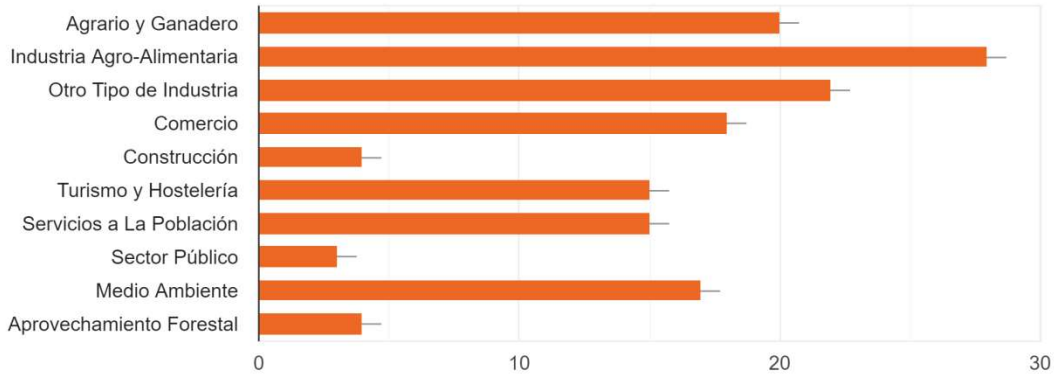
48 respuestas



Los problemas que le afectan son de tres tipos: económicos, sociales y medioambientales, todos ellos en estrecha relación. La falta de oportunidades y de puestos de trabajo lleva a la despoblación y envejecimiento de las zonas rurales, ya que la población joven se ve obligada a salir en busca de nuevas y mejores oportunidades.

¿CUÁLES CONSIDERAS SON LOS SECTORES EN LOS QUE ACTUALMENTE SE DEBERÍA APOYAR PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA DE LA COMARCA? Seleccionar Tres.

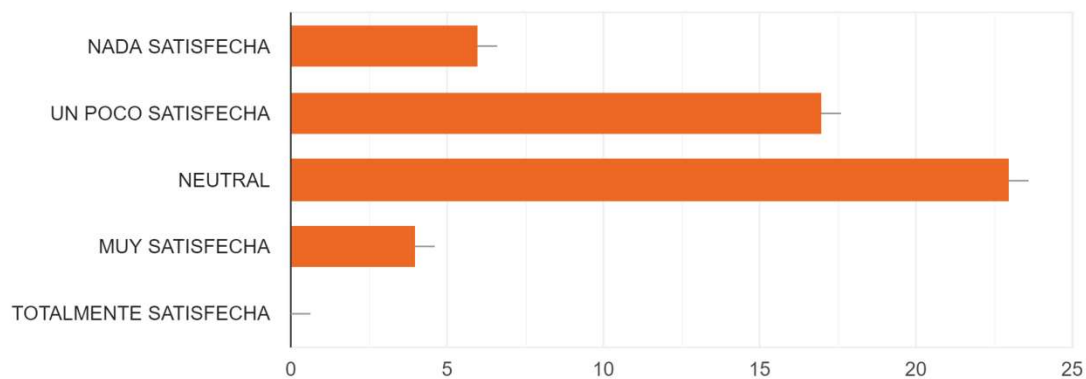
48 respuestas



Existe una escasa diversificación en nuestro ámbito rural y excesiva dependencia de las actividades agrarias. La alternativa sería fomentar la diversificación económica fomentando la transformación artesanal o industrial de la producción y el turismo rural.

¿CREEIS QUE SE ESTÁN PROMOCIONANDO SUFICIENTEMENTE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NUESTRO TERRITORIO?

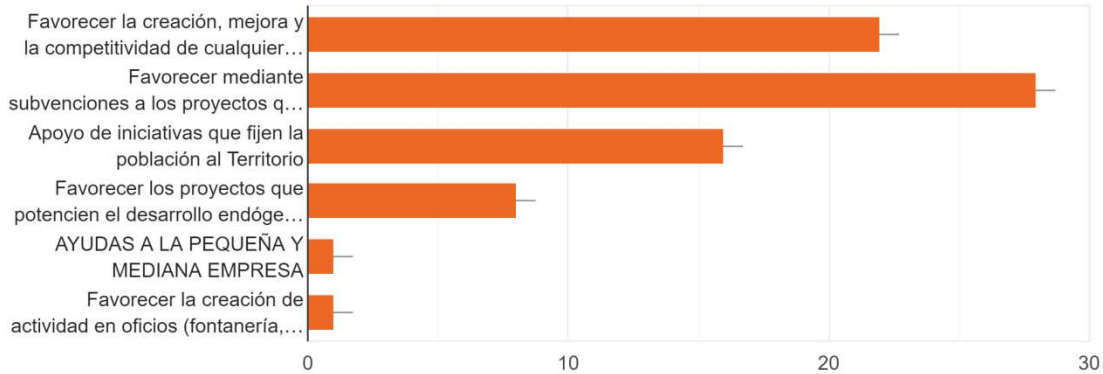
48 respuestas



Se hace necesario trabajar para conseguir que se distinga a las empresas y productos de nuestra comarca, que ofrecen productos de buena calidad, productos rurales, diferentes, que tienen ese sabor de lo rural, de lo propio y que además se hace de una manera responsable, respetando el medio ambiente y a las personas.

PRIORIZA QUE TIPO DE ACTUACIÓN SERÍA CONVENIENTE PARA LA MEJORA DE LA ECONOMIA PAR AREALIZARLA ATRAVÉS DE LEADER

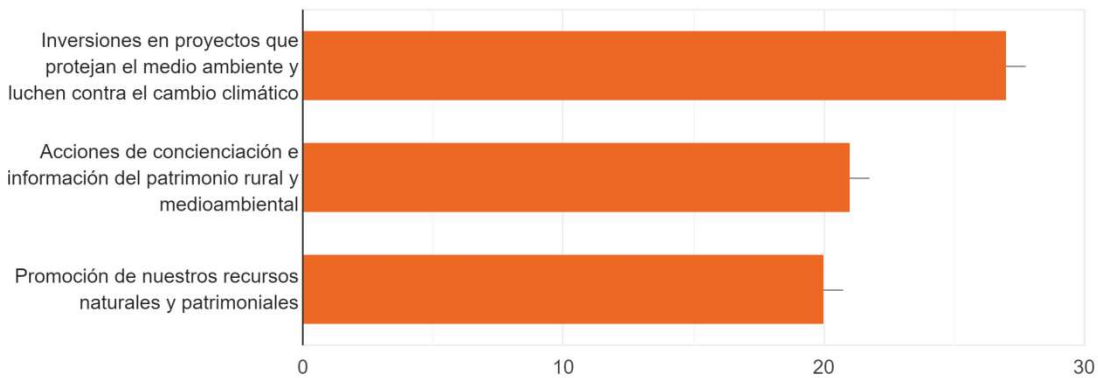
48 respuestas



Es importante adaptar la Estrategia de Desarrollo Local a la realidad del territorio dando respuesta a las necesidades de los sectores económicos y emprendedores rurales.

¿QUE ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL CONSIDERA MÁS RELEVANTE PARA REALIZAR A TRAVÉS DE LEADER?

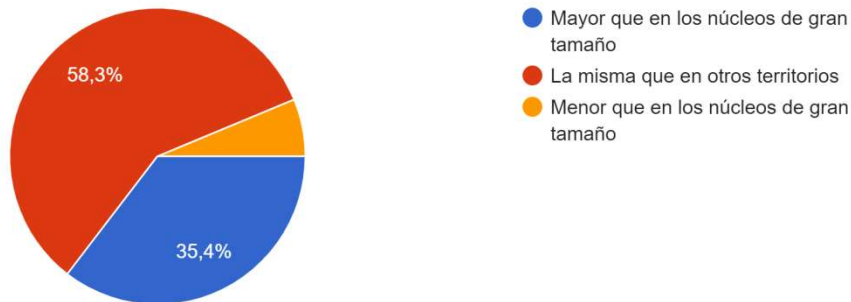
48 respuestas



El patrimonio debe conservar su valor colectivo y a la vez ser capaz de adaptarse a los cambios funcionales y de uso que los nuevos tiempos y la sociedad demandan. El uso y la gestión del patrimonio es clave en la generación de procesos sostenibles y cada vez hay una mayor conciencia social sobre la necesidad de preservarlo.

DAR SU VALORACIÓN SOBRE SI CONSIDERA QUE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL ES:

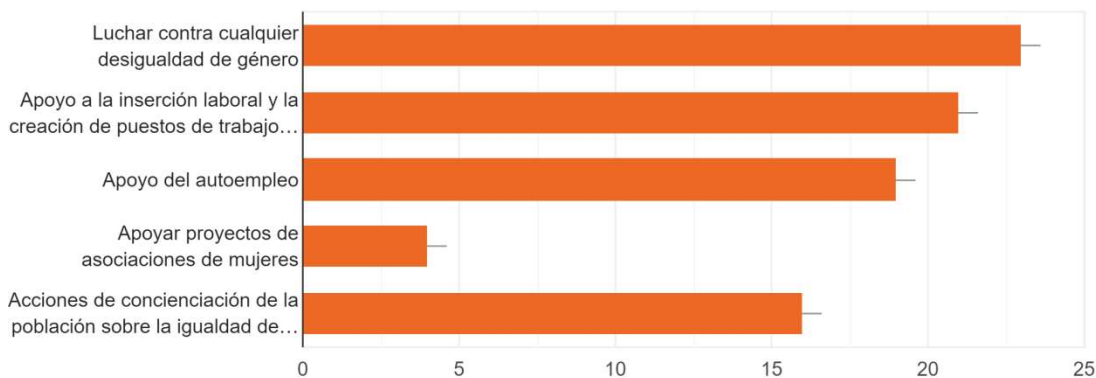
48 respuestas



Dado que el número de respuestas emitidas (62%) han sido por hombres, no se puede valorar como concluyente, ya que no pueden comprobar in situ esa desigualdad.

¿QUE TIPO DE ACTUACIONES PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CONSIDERA MÁS RELEVANTE PARA REALIZAR A TRAVÉS DE LEADER?

48 respuestas

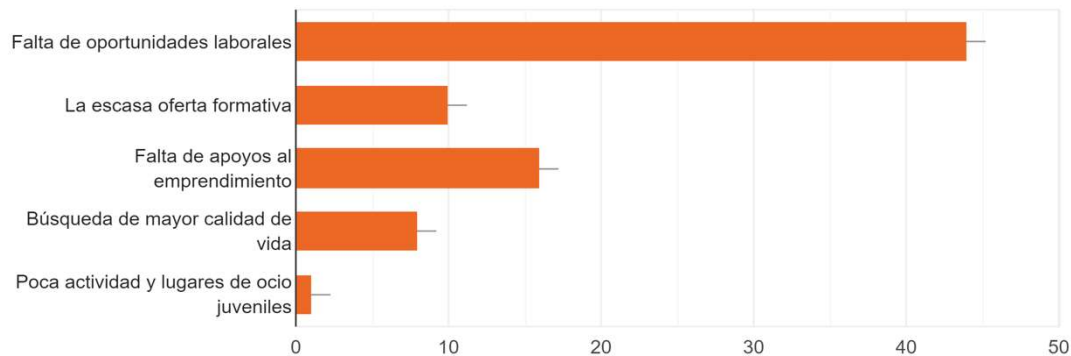


Las mujeres siguen en desventaja en todos los indicadores laborales y se enfrentan a discriminaciones abiertas o encubiertas, como los llamados «techos de cristal» en su ascenso a empleos jerárquicos.

La mejor vía para facilitar una protección social equiparable entre ambos sexos comienza por la igualdad de oportunidades y la eliminación de cualquier discriminación salarial que pudiera producirse atendiendo, exclusivamente, a consideraciones de género; así como a un reparto más equilibrado de las cargas familiares entre los miembros de la unidad familiar.

¿CUALES SERÍAN LAS PRINCIPALES CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN?

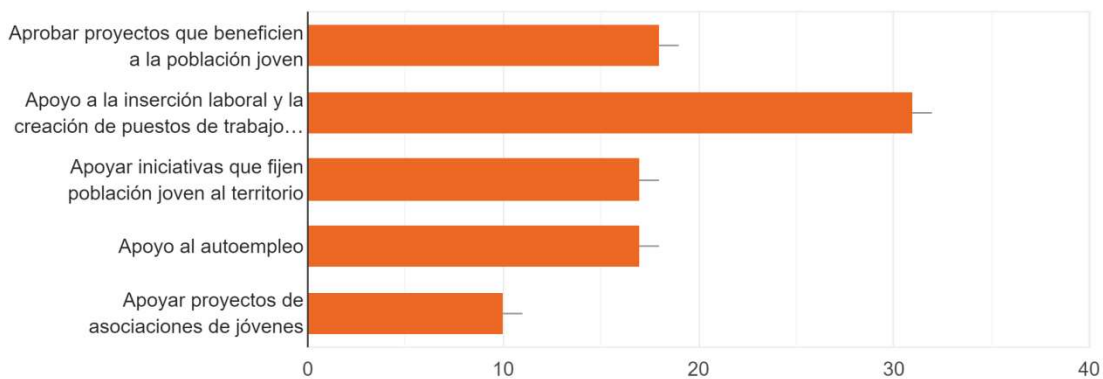
48 respuestas



La falta de oportunidades de laborales es la principal causa de le emigración joven. La juventud opta por formarse y emigrar a la ciudad en busca de mejores oportunidades.

¿VALORA QUE TIPO DE ACTUACIONES PARA EVITAR EL EXODO RURAL DE LA POBLACIÓN JOVEN CONSIDERA MÁS RELEVANTE PARA REALIZAR A TRAVÉS DE LEADER?

48 respuestas

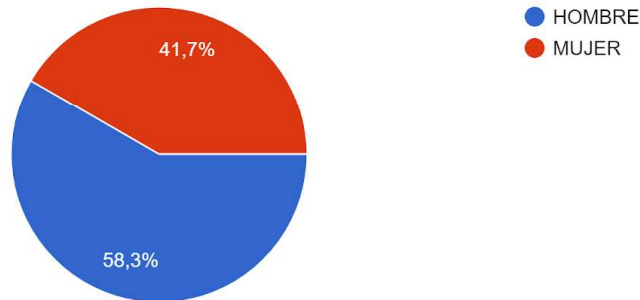


Las ayudas a la creación de empresas que creen empleo

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

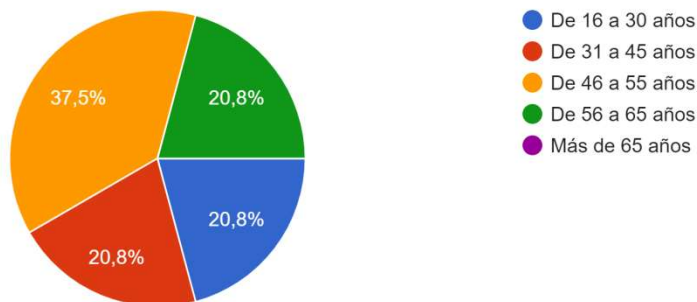
SEXO

24 respuestas



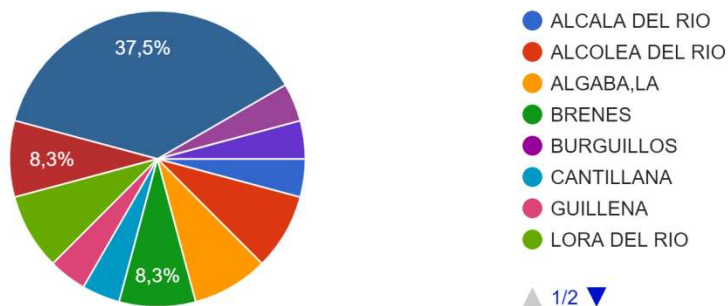
EDAD

24 respuestas



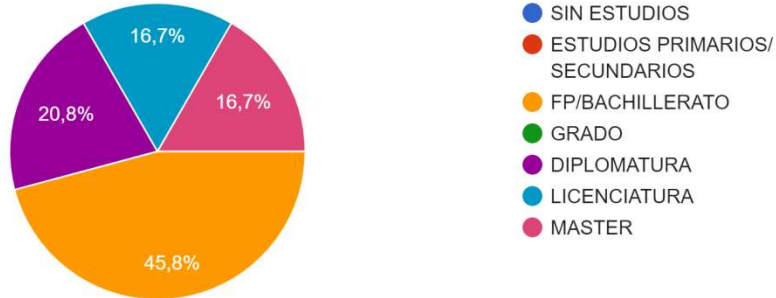
LUGAR DE RESIDENCIA

24 respuestas



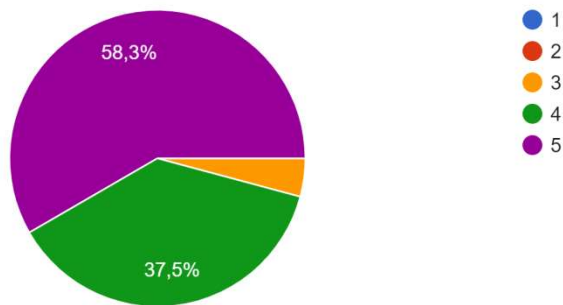
¿QUE NIVEL DE ESTUDIOS TIENES?

24 respuestas



LA OPINIÓN SOBRE LA ATENCIÓN DIRECTA POR EL PERSONAL DEL GDR GRAN VEGA. 1 poco favorable y 5 muy favorable

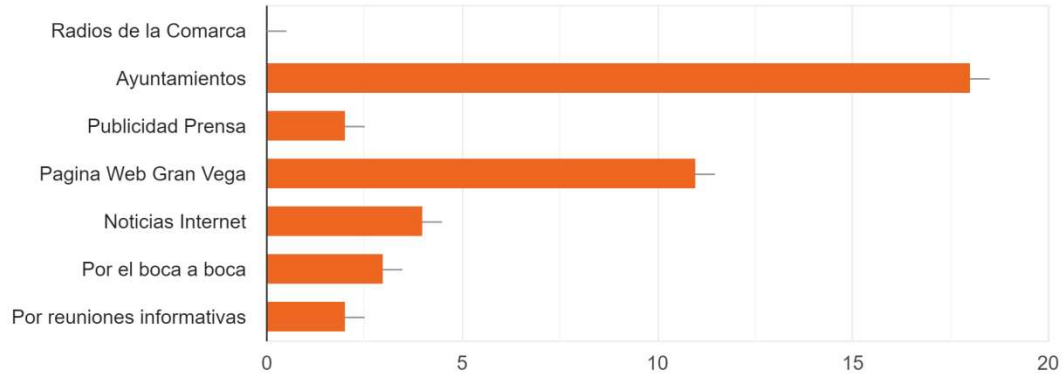
24 respuestas



La opinión que se tiene del Grupo es Muy Favorable con un 58,3 % y un 37,5 % Favorable (para el 95% de las personas beneficiarias ha sido satisfactoria la atención recibida por el GDR)

¿DÓNDE HAS CONSEGUIDO LA INFORMACIÓN DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS DEL PROGRAMA LEADER?

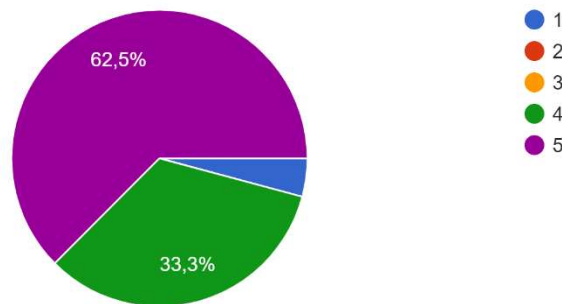
24 respuestas



Los ayuntamientos como transmisores de información, así como nuestras Redes sociales del GDR son primordiales para difundir el Programa Leader

¿HA RECIBIDO ASESORAMIENTO POR EL PERSONAL DEL GDR EN LAS FASES DE SOLICITUD Y PAGO DEL EXPEDIENTE? 1 poco favorable y 5 muy favorable

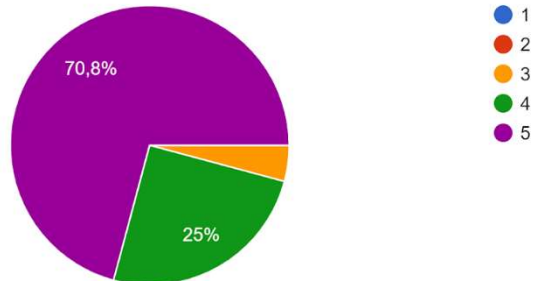
24 respuestas



El 95% de las personas beneficiarias han sido informados y asesorados en las diferentes Fases que pasa un expediente

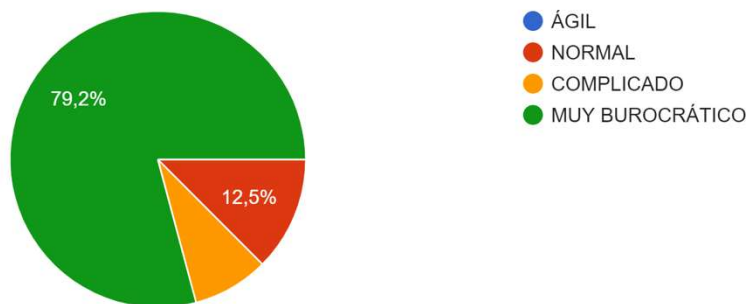
¿SE LE HA FACILITADO INFORMACIÓN, MODELOS, Y DOCUMENTACION PARA LA TRAMITACION DE LA AYUDA? 1 poco favorable y 5 muy favorable

24 respuestas



¿QUE OPINION TIENE SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO?

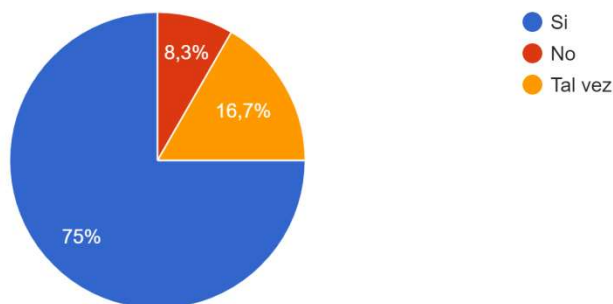
24 respuestas



El 87,5 % de las personas beneficiarias indica que el procedimiento es muy burocrático y complicado así como extenso en el tiempo

¿VOLVERIA A SOLICITAR AYUDA A TRAVÉS DEL GDR?

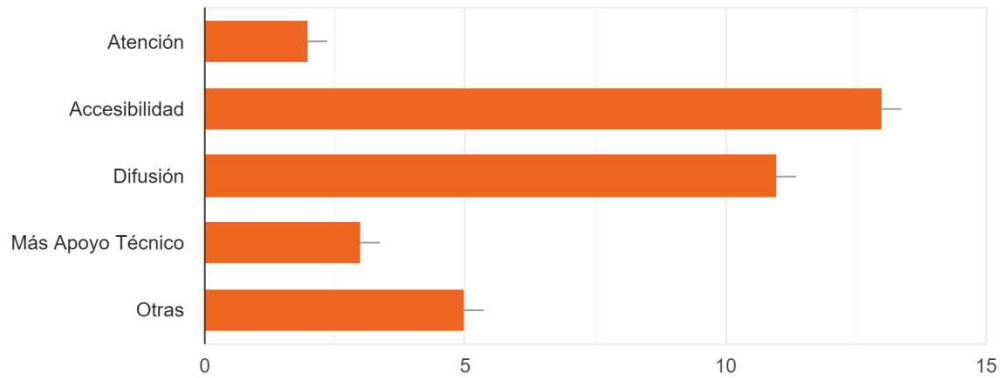
24 respuestas



Casi el 92% de las personas beneficiarias estaría de acuerdo en volver a tramitar la ayuda nuevamente

¿QUE ASPECTO DEL SERVICIO PUEDEN MEJORARSE?

24 respuestas



La accesibilidad a los tramites on-line asi como la difusión de las diferentes fases del proyecto

5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ACCIONES DE DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y FORMACIÓN

Como ya hemos presentado en el apartado de mecanismos de evaluación, el Comité de Seguimiento y Evaluación está constituido por los miembros de la Junta Directiva.

Es importante señalar que con fecha de 19 de julio del 2021 se celebraron elecciones para la renovación de los miembros de la Junta Directiva. Siendo la composición actual de la Junta Directiva, la distribución de cargos entre sus miembros, la siguiente:

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO JD	MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA 2021 - 2025	TITULAR/SUPLENTE
PRESIDENCIA	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	JUAN CARLOS EXPÓSITO PÉREZ
		RAQUEL VEGA COCA
SECRETARÍA - RESPONSABLE ÁREA AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIA	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE SEVILLA	EMILIO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
		LUCÍA PORRAS DE CASTRO
VICEPRESIDENCIA PÚBLICA	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	MIGUEL ÁNGEL BARRIOS GONZÁLEZ
		JOSEFA VIZUETE CINTA
VICEPRESIDENCIA PRIVADA	ASOCIACION DE COMERCIO AMBULANTE DE SEVILLA Y SU PROVINCIA	ANTONIO M. MAYA RODRÍGUEZ
VOCAL	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO	TRINIDAD RUIZ ROMERO
		ESPERANZA BRAVO GARCÍA
VOCAL	AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO	CARLOS LÓPEZ BARRERA
RESPONSABLE ÁREA GÉNERO Y JUVENTUD	AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO
		LYDIA GÓMEZ TORRECILLAS

RESPONSABLE ÁREA TURISMO	AYUNTAMIENTO DE BRENES	FRANCISCO RUBIO MOLINA
		CASIMIRO FERNÁNDEZ LINARES
VOCAL	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA	MARÍA SOLEDAD BALLESTA RODRÍGUEZ
		ALONSO JAVIER MESA GUARNIDO
VOCAL	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	LORENZO JOSÉ MEDINA MOYA
		ANA MARTÍN NIETO
VOCAL	AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR	JOSÉ RUIZ HERMÁN
VOCAL	AYUNTAMIENTO DE TOCINA	FRANCISCO JOSÉ CALVO POZO
		JESÚS MARÍA TIRADO GONZÁLEZ
VOCAL	AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RIO	JOSE MARTIN VERA
		M ^a DE LOS REYES VENDEO CABALLERO
VOCAL	AGRUPACION CULTURAL AMIGOS DE LORA	MANUELA CASTILLO SOLER
		EMILIO M. MORALES UBAGO
VOCAL	ALTERNATIVA ECOLOGICA ANDALUCIA, S.L.	EMILIO FERNANDEZ CHACON
VOCAL – MESA DE CONTRATACION	ASOCIACIÓN AGRARIA ASAJA SEVILLA	MANUEL ALTAVA PÉREZ
		JOSE ANTONIO GALLO GUTIÉRREZ
VOCAL	S.C.A. PRODUCTORES DEL CAMPO	FRANCISCO JOSÉ BERNAL MUÑOZ
		MANUEL VILCHES PÉREZ
VOCAL – MESA DE CONTRATACION	SAN SEBASTIAN S.C.A.	ALEJANDRO OLIVER LÓPEZ
		ROSA CEPEDA CUESTA
RESPONSABLE AREA ASISTENCIA SERVICIOS MUNICIPALES	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA	LUIS MIGUEL CORDERO PALOMO
		JUAN LUIS MARTÍNEZ GARCÍA
VOCAL	ASOCIACION DE EMPRESARIOS RINCONADA GLOBAL	RAFAEL MASERO SÁNCHEZ

VOCAL	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE LORA DEL RÍO	MARÍA DOLORES SÁNCHEZ REY
		FRANCISCO JAVIER BARQUERO TENA
VOCAL	HARBOUR ENERGY, S.L.	ANTONI LLORENS MATEU
		ELENA RODRIGUZ ANTILLANO
VOCAL	SODERIN VEINTIUNO, DESARROLLO Y VIVIENDA, S.A.u	FRANCISCO J. GONZÁLEZ VIDAL

A continuación, exponemos el número de Asambleas y Juntas Directivas celebradas hasta el 31/12/2021. Este dato es importante a considerar, puesto que en todas las reuniones de Junta Directiva y de Asamblea, se han presentado información continua sobre el seguimiento y evaluación de la EDL. Información sobre la que los miembros del Consejo de Seguimiento han realizado propuestas, que han dado como resultado las distintas modificaciones realizadas en los criterios de las líneas de ayuda.

ASAMBLEAS CELEBRADAS	
2017	2
2018	3
2019	2
2020	2
2021	3
TOTAL ASAMBLEAS	12

JUNTAS DIRECTIVAS CELEBRADAS	
2017	4
2018	4
2019	4
2020	6
2021	5
TOTAL JUNTAS DIRECTIVAS	23

Como otros instrumentos de participación ciudadana que permiten la interacción, y comunicación con la ciudadanía, y con otros agentes y entidades de interés para la ejecución de la EDL, es importante presentar las reuniones informativas, de coordinación, a las que el GDR asiste y/o promueve; así como las acciones formativas en las que participan el equipo técnico del GDR.

Desde el inicio del programa se han realizado reuniones informativas, de seguimiento y evaluación, con técnicos de desarrollo, promotores, además de las realizadas con los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General. Debido a las medidas Covid se ha evitado la celebración de eventos de máxima afluencia de público para garantizar la seguridad de los mismos, como es el caso de jornadas.

Además, se ha realizado un seguimiento continuo y personalizado a los promotores de expedientes telefónicamente, junto a algunas visitas presenciales in situ para realizar las actas de no inicio, las actas de finalización de inversión, o el seguimiento del proyecto.

Entre las acciones de dinamización, difusión y promoción, se viene realizando la publicación periódica de contenidos vinculados al desarrollo del programa y actividades de la Asociación, en las distintas redes sociales propias de la Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla: Facebook, e Instagram. Así como las publicaciones y actualización de banners en la web de la Asociación, y en el canal TV con el que cuenta la misma, al que puede accederse a través de la web.

A modo de muestra, con objeto de difundir e informar sobre la ejecución de la medida 19.2. del Programa, se realizaron los siguientes vídeos de proyectos certificados, que pueden visualizarse en el canal TV Gran Vega, y que fueron publicados en las redes sociales de la Asociación:

ENLACE
https://www.youtube.com/watch?v=_CzauH58f4M
https://www.youtube.com/watch?v=ghnR2sRCfWE
https://www.youtube.com/watch?v=_ufR2jXRL0s
https://www.youtube.com/watch?v=yHfYkb25nEA
https://www.youtube.com/watch?v=SeEhmDwUL5E
https://www.youtube.com/watch?v=wAmkWnzMP6E
https://www.youtube.com/watch?v=9x4ol4AVALo
https://www.youtube.com/watch?v=7OkVDXE-L0g&t=22s
https://www.youtube.com/watch?v=XY9FPbncjRY
https://www.youtube.com/watch?v=AlrwKFTRnIA

También se realizaron dos vídeos con el objetivo de participar en el proyecto de difusión y comunicación de la REDR (Red Española de Desarrollo Rural) sobre recopilación de experiencias, y que finalmente fueron seleccionados por la REDR. Esta recopilación de experiencias muestra un total de 14 proyectos vinculados al emprendimiento juvenil en el medio rural. A través de estos testimonios se realiza un recorrido por algunas de las oportunidades que ofrecen las áreas rurales a la juventud, desde la nueva creación empresas a ampliaciones de negocios ya existentes.

TÍTULO	ENLACE
Creación de una Clínica Podológica, por Nerea Alfonso Garcés	https://www.youtube.com/watch?v=70kVDXE-L0g
Creación de una Peluquería Canina y venta de productos para animales por Elizabeth Velasco Pérez	https://www.youtube.com/watch?v=XY9FPbncjRY

A modo de muestra, el personal del GDR Gran Vega de Sevilla, ha participado a lo largo del año 2021 en las acciones formativas que presentamos en el siguiente cuadro.

Nombre de la acción formativa	Fecha
JORNADA ONLINE "ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL (EDL) LEADER 2014-2020: UN APRENDIZAJE PARA EL DISEÑO DE LAS NUEVAS EDL 2023-2027" APRENDIZAJE PARA EL DISEÑO DE LAS NUEVAS EDL 2023-2027". On-Line el 17 de marzo de 16:00 a 20:00	17/02/2021
Asistencia a las Jornadas "Leader en los Fondos Europeos 2021-2027" organizada de forma telemática por Recamder, Red Castellano – Manchega de Desarrollo Rural el día 24 de marzo.	24/03/2021
Jornadas online de intercambio de Experiencias Leader "Promoción de circuitos cortos de comercialización" organizado por la RRN el 6 de abril de 2021.	06/04/2021
Jornada online "Mesa del Turismo de la Vega del Guadalquivir" organizado por el CADE de Lora del Río.	08/04/2021
Jornada online "Los Grupos de Desarrollo Rural en el Periodo Transitorio 2021-2022 y en la PAC 2023-2027". 15 de abril de 2021.	15/04/2021
Jornada online "Estrategias de Desarrollo Local LEADER (EDL) 2014-2020: un aprendizaje para el diseño de las nuevas EDL 2023-2027". Martes, 11 de mayo de 2021	11/05/2021
Curso online "Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía: Indicadores para la Evaluación de la Medida LEADER del PDR 2014-2020" celebrado el día 2 de junio.	02/06/2021
Curso "Información Estadística y Cartográfica para los GDR de Andalucía: SIMA y Malla Urbanística" 17 de junio de 2021	17/06/2021
Curso "Información Estadística y Cartográfica para los GDR de Andalucía: SIMA y Malla Urbanística" 24 de junio de 2021	24/06/2021
Jornada de "Oportunidades de los distintos Fondos Europeos para los jóvenes del medio rural", realizada on-line el 13 de septiembre de 2021 de 10:00 a 12:00 organizada por la Red Rural Nacional	13/09/2021
Asistencia a la jornada online de presentación del proyecto Andalucía Rural Business Market (ARBM) dirigida a los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía.	07/10/2021
Seminario jornada online: Alianzas y Estrategias de las Mujeres Rurales. 21 oct. 2021 10:00 a 12:00. Organizado por ARA y la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres Rurales de Andalucía (COAMUR).	21/10/2021
Foro De Inversión, Desarrollo Empresarial Y Emprendedor. Martes, 26 de octubre de 2021 desde las 11:00 hasta las 14:00. Presencial. Écija. Organizada por ARA	26/10/2021
La Reforma De La PAC 2023-2027 Desde La Perspectiva Leader. Fecha y hora 4 nov. 2021 10:00 a 11:30 on-line. Organizada por ARA	04/11/2021
Curso Online: "Diseño De Campaña Leader En Canales Digitales del 22 al 26 de noviembre en horario de 8 a 9:30 horas. Organizada por ARA	26/11/2021

6. MODIFICACIONES DE LA EDL

El Artículo 18 de la Orden de 7 de noviembre de 2016, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Leader y el reconocimiento de los GDR de Andalucía en el marco de la medida 19 del PDR de Andalucía 2014-2020, establece en su apartado 1 que “Los GDR podrán solicitar a la DGDSMR, la modificación de sus Estrategias de Desarrollo Local”.

Dichas modificaciones pueden ser de tres tipos, tal y como se establece en el apartado 2 del citado artículo, estableciéndose un plazo de solicitud para éstas, así como un número máximo de modificaciones según la tipología de que se trate. Excepcionalmente, no serán aplicables dichos plazos ni se contabilizará la modificación presentada por un GDR, cuando ésta se realice a instancia de la Administración Regional.

A partir de lo anterior, el 2 de marzo de 2020 se remite desde la DGIICA, oficio donde se insta al GDR a solicitar a dicho centro directivo una modificación de su Estrategia, para la revisión y modificación de cuantos aspectos de la misma sean necesarios para su correcta gestión y ejecución; debiendo considerar las directrices establecidas en dicho oficio.

Conforme a dicho oficio se procedió a realizar una modificación de la EDL. Las principales modificaciones realizadas se corresponden con las siguientes cuestiones:

- Se procedía a modificar el cuadro financiero, conforme a las instrucciones de la DGIICA, para recoger las cuantías correspondientes a la reserva de eficiencia. La distribución de dicha cuantía se asignó a la convocatoria del 2020, distribuida en un 50% entre las líneas 1 y 3.
- Se eliminó el límite de cuantía máxima de inversión establecido en 100.000 euros, para los proyectos de la línea 3.
- Se eliminó la condición de elegibilidad de creación de empleo.
- Y se simplificó la redacción de algunos de los criterios de valoración, agrupándolos para agilizar y facilitar la tramitación.

La EDL modificada se encuentra publicada en el siguiente enlace: <https://granvega.es/seccion-2/publicaciones/> , con el nombre “SE06_EDL GRAN VEGA DE SEVILLA_ Versión 3”.

Durante la anualidad 2021 se han realizado dos modificaciones de la EDL:

Con fecha de 19 de octubre de 2021 se procedió a realizar una modificación de la EDL, a instancias de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, dicha modificación consistía en incorporar al proyecto de cooperación 3. Innova Rural Women, un incremento de 3.333,61 euros de presupuesto. En la actualidad la modificación se encuentra en fase de revisión por parte de la Dirección General.

Con fecha 2 de noviembre de 2021 se recepciona desde la DGIICA, oficio donde se insta al GDR a solicitar a dicho centro directivo una modificación de su Estrategia, para la revisión y modificación de cuantos aspectos de la misma sean necesarios para su correcta gestión y ejecución; debiendo considerar las directrices establecidas en dicho oficio. Conforme a dicho oficio se procedió a realizar una modificación de la EDL. Las principales modificaciones realizadas se corresponden con las siguientes cuestiones:

- Se procedía a modificar el cuadro financiero, conforme a las instrucciones de la DGIICA, para recoger las cuantías correspondientes a los remanentes de las anualidades 2017 y 2018.
- En la línea 3, de la medida 19.2.: “Proyecto Singular: CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DE LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS AGRARIAS Y AGROALIMENTARIAS DE LA ZONA RURAL LEADER GRAN VEGA DE SEVILLA (OG1PS1)”; se ha modificado el campo Proyectos no Elegibles, donde se ha eliminado el siguiente párrafo: “Proyectos que puedan ser subvencionados a través de la submedida 4.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, en los casos en los que existan convocatorias de ayudas correspondientes a dicha submedida en plazo de solicitud y, dicho plazo, coincida total o parcialmente con el plazo para la solicitud de ayudas a la presente línea de ayudas”.
- En los proyectos de cooperación, se han realizado modificaciones presupuestarias, así como algunas correcciones en el título final de las actuaciones.
- Y se simplificó y modificó la redacción de algunos de los apartados de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la EDL, para mejorar su correspondencia respecto a los indicadores de cumplimiento de los objetivos específicos.

La propuesta de la EDL modificada se envió en fecha de 03-12-2021 a la DGIICA para su estudio y valoración.

7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

Las principales conclusiones a nivel global que podemos obtener de la elaboración de este documento son las siguientes:

La implementación de la EDL está promoviendo un uso sostenible de los recursos endógenos de nuestro territorio, poniendo el foco en los efectos sobre los que se consideran actualmente como retos globales (lucha contra el cambio climático, mejora del medio ambiente, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el apoyo a la juventud rural), sin olvidar los sectores emergentes, que tienen a ser más innovadores.

No obstante, al analizar el grado de cumplimiento en cuanto al nivel de ejecución del programa; se detectado lo siguiente:

- Respecto de la totalidad de proyectos subvencionados, el porcentaje de proyectos subvencionados en la Línea 3, es significativamente menor que en la Línea 1; por tanto, es necesario la implantación de medidas que fomenten la presentación y subvención de proyectos en la línea 3. A este respecto se propuso realizar las siguientes modificaciones en las Línea 3 de Ayuda y Criterios de Selección de la EDL: 1º) la eliminación del tope de inversión de 100.000 euros, y; 2º) la eliminación de la incompatibilidad con otras convocatorias existentes; distintas de las de los GDRs; cuyo periodo de presentación coincida con el período de presentación de la convocatoria del GDR.

La EDL está sirviendo para mejorar la gobernanza local, así como la creación de sinergias a nivel local, comarcal, y provincial: El enfoque territorial, la participación de los actores y actrices locales tanto en el diseño, la implementación y el seguimiento y evaluación de la EDL, son aspectos imprescindibles para la incorporación de la gobernanza local.

Aunque de un modo general podemos valorar positivamente este aspecto; se ha detectado que respecto a la participación de la juventud y mujeres es necesaria la implantación de medidas que permitan incrementar el grado de participación de jóvenes y mujeres. Para ello se proponen las siguientes actuaciones:

- Establecer una planificación y calendario de reuniones con las asociaciones de mujeres de la comarca.
- Diseño y Desarrollo de convocatoria de ayudas directas financiada con fondos propios, para asociaciones y/o agrupaciones juveniles y/o de mujeres.

- Impulsar el desarrollo de iniciativas en la comarca como la que actualmente promueve la Asociación Comarcal mediante un convenio de colaboración con la Fundación para la Alianza para la ejecución del proyecto FP Dual: “Rural & Dual”.

Los municipios se están modernizando y adaptando mediante infraestructuras, patrimonio y/o servicios que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía, así como su desarrollo económico. En este sentido desde el GDR se están promoviendo actuaciones dirigidas a la movilidad sostenible y al ahorro energético.

La crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, generó dificultades y crisis en otros ámbitos, como ha sido el ámbito económico y laboral. El clima de incertidumbre derivado de la crisis sanitaria ocasionó en el sector empresarial dificultades de acceso al crédito, y provocó en la mentalidad y estrategia del empresario una postura más conservadora en la toma de decisiones tendentes hacia el ahorro y la disminución del riesgo. Las consecuencias de esta grave situación también han sido sufridas por la población de nuestro territorio; y han repercutido negativamente en la ejecución de la estrategia de desarrollo local provocando el retraso en la ejecución de los proyectos aprobados, dificultades de las empresas en la contratación y mantenimiento de trabajadores, escasez de liquidez para afrontar nuevas inversiones, etc.

Atendiendo a lo expuesto en el párrafo anterior sobre las dificultades para la creación de empleo en las PYMEs ante la crisis sanitaria y posterior crisis económica; el GDR propuso realizar la siguiente modificación en las líneas de ayudas y criterios de selección de la EDL; la eliminación de la creación de empleo como criterio de obligado cumplimiento para la subvencionalidad de los proyectos.

A pesar de las labores de dinamización y promoción, continuamos detectando, un nivel bajo de visualización de los proyectos subvencionados. Para paliar esta deficiencia proponemos un mayor esfuerzo en la presencia en los medios digitales. De un modo inmediato se propone la actualización de la web de la Asociación para dotarla de mayor usabilidad y facilidad de navegación por parte del usuario. En cuanto a la presencia en redes sociales, se propone la campaña #EmprendeenGranVega que difundirá en las redes sociales los proyectos subvencionados mediante la elaboración de microvídeos personalizados

De cara al futuro a medio y largo plazo, y a la inminente elaboración de la EDL para el próximo marco comunitario, tras un análisis de los intereses y tendencias de los principales actores comarcales, se hace necesario recoger en la próxima EDL, la apuesta por la implantación de Smart City en la Comarca; así como; la promoción y puesta en funcionamiento de Comunidades energéticas. Apuestas temáticas, que junto con el impulso de una agricultura

biosostenible y la incorporación de procesos innovadores que mejoren la competitividad de las pymes de la comarca; marcarán las principales líneas de trabajo de la próxima EDL.

En cuanto a las dificultades y problemas con los que el GDR se enfrenta, destacamos dos aspectos principales, para los cuales el GDR no dispone ni de autoridad, ni recursos, para poder solucionarlos; y que a día de hoy condicionan el propio funcionamiento del GDR:

- La excesiva burocratización y dependencia de la Dirección General para la tramitación de los expedientes, lo que provoca la paralización de los mismos ante la falta de respuesta, o la tardanza de la misma, por parte de la Dirección General. Esta condición afecta no sólo a la tramitación y pago de los expedientes de promotores; sino a los propios gastos de funcionamiento, generando la tardanza en el pago de los mismos importantes problemas de liquidez en los GDRs.
- La ampliación temporal del programa que se ha formalizado en el Convenio, no ha ido acompañada de una previsión realista de los gastos de funcionamiento del GDR, por lo que se produce un desfase económico entre las previsiones realizadas por la DGIICA y los gastos de funcionamiento que van a soportar los GDRs.
- El retraso en el pago de los gastos de funcionamiento está situando al GDR en una difícil situación financiera. Pese a tener competencias administrativas delegadas por la Administración, ésta debería anticipar los gastos de forma que los GDR no tuvieran que soportar el coste de ejecución de estas competencias delegadas.

Como conclusión final cerramos este documento de Evaluación Intermedia con la siguiente idea principal:

La necesidad de realizar un proceso de planificación estratégica que permita crear una EDL holística y sistémica que contribuya a la creación de sinergias entre todos los interlocutores sociales, políticos, y económicos de la comarca. Una EDL que asegure la participación ciudadana y la inclusión de la gobernanza multinivel, y que permita a la Comarca su transición hacia un modelo de desarrollo más inclusivo, justo y sostenible conforme a la metodología y contenidos de la Agenda 2030 y su contribución a la consecución de los ODS.

